

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado  
22 de noviembre de 2007  
Auditorio Fernando Díaz Ramírez**

En el Auditorio Fernando Díaz Ramírez del Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las diez horas con quince minutos del veintidós de noviembre de dos mil siete, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro, según la siguiente Orden del Día 1.- Lista de asistencia. 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Solicitantes de examen de grado. 4.- Revisión de proyectos de investigación. 5.- Informe de actividades y propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado. 6.- Presentación y aprobación en su caso de la propuesta de creación de la especialidad en Ingeniería Catastral, presentado por la Facultad de Ingeniería. 7.- Presentación y aprobación en su caso, de la Reestructuración de la Maestría en Ciencias de la Valuación, presentado por la Facultad de Ingeniería. 8.- Observaciones de revisión a proyectos de investigación. 9.- Asuntos Generales.

**1.- Lista de asistencia:**

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado.**

Vamos a iniciar dado que en este momento tenemos quórum.

Nombre	Adscripción	Asistencia
M. en C. RAUL ITURRALDE OLVERA	Rector	-
DR. GUILLERMO CABRERA LOPEZ	Secretario Académico	✓
DR. LUIS GERARDO HERNÁNDEZ SANDOVAL	Director de Investigación y Posgrado	✓
M. EN C. RAQUEL ACUÑA CERVANTES	Directora de la Facultad de Enfermería	✓
C.P. HECTOR FERNANDO VALENCIA PEREZ	Director de la Facultad de Contaduría y Administración	-
DR. CESAR GARCIA RAMIREZ	Director de la Facultad de Derecho	-
MTRO. GABRIEL CORRAL BASURTO	Director de la Facultad de Filosofía	✓
Q.B. MAGALY AGUILAR ORTIZ	Director de la Facultad de Química	-
M. EN C. MARIA EUGENIA MEJIA VELÁZQUEZ	Directora de la Escuela Bachilleres	-
DR. GILBERTO HERRERA RUIZ	Director de la Facultad de Ingeniería	✓
DRA. ANGELES GUZMÁN MOLINA	Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	✓
MED. ESP. BENJAMIN ROBERTO MORENO PEREZ	Director de la Facultad de Medicina	-
LIC. JORGE LARA OVANDO	Directora de la Facultad de Psicología	-
LIC. ALMA SANCHEZ ALBAT	Directora de la Facultad de Lenguas y Letras	-
MTRO. JAIME ANGELES ANGELES	Director de la Facultad de Ciencias Naturales	-
ISC. ALEJANDRO SANTOYO RODRÍGUEZ	Director de la Facultad de Informática	-
MTRO. JORGE HUMBERTO MARTINEZ MARIN	Director de la Facultad de Bellas Artes	-
DR. EDUARDO CASTAÑO TOSTADO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Química	✓
DR. IGNACIO RODRIGUEZ SANCHEZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Lenguas y Letras	✓
M. en E. MARÍA DEL CARMEN CASTRUITA SÁNCHEZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Enfermería	✓
Mtra. LUZ DEL ROSARIO MUÑOZ ALONSO	Coordinadora de Investigación. Facultad de Enfermería	✓
DR. EUSEBIO VENTURA RAMOS	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería	✓

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Nombre	Adscripción	Asistencia
MTRA. MARTHA ELENA SOTO OBREGÓN	Coordinadora Académica y de Investigación. Facultad de Derecho	-
DR. FERNANDO BARRAGÁN NARANJO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Contaduría y Administración	-
MTRO. CARLOS GERARDO GALINDO PEREZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Psicología	✓
DRA. ANA ELISA DIAZ ALDRET	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	-
DR. JUAN MANUEL CAMPOS SÁNCHEZ	Jefa de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Bellas Artes	✓
DR. HUMBERTO SUZAN AZPIRI	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales	✓
DR. JORGE ALEJANDRO RAMOS MARTINEZ	Coordinador de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración	-
MTRA. MINERVA ESCARTIN CHAVEZ	Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Medicina	✓
DR. ADRIAN HERNÁNDEZ LOMELI	Jefe de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Medicina	-
DR. GENARO VEGA MALAGON	Coordinador de Investigación. Facultad de Medicina	-
Dr. FRANCISCO JAVIER MEYER COSIO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Filosofía	✓
DR. ENRIQUE GONZALEZ SOSA	Coordinador de Investigación. Facultad de Ingeniería	✓
M. en A. GERARDO SERVÍN AGUILLÓN	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Derecho	-
LIC. ARMANDO RINCONES	Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Informática	-
DRA. MINERVA RAMOS GÓMEZ	Coordinadora Académica del Posgrado de la Facultad de Química	✓
M. en I. JOSE ALFREDO ZEPEDA GARRIDO	Coordinador del área de Ciencias Físico- Matemáticas, Facultad de ingeniería	-

**Otros asistentes al Consejo:**

Nombre	Cargo
Lic. María Aurora Martínez Álvarez	Coordinadora de Investigación. Dirección de Investigación y Posgrado
M. en C. Rosa María Luján Rico	Coordinadora de Posgrado. Dirección de Investigación y Posgrado
M. en C. María Laura Sandoval Aboytes	Coordinadora de Difusión y Enlace. Dirección de Investigación y Posgrado
Lic. Verónica González Breña	Coordinadora de Servicios Escolares
Mtro. José Fernando Vázquez Avedillo	Facultad de Derecho en representación del Dr. Cesar García, Director de la Facultad.
Arq. Verónica Leyva Picasso	Facultad de Ingeniería hizo la presentación de la Especialidad en Ingeniería Catastral

**2.- Lectura del Acta anterior y si procediere, aprobación en su caso.**

Aprobada sin modificaciones.

**3.- Revisión de expedientes y tesis de solicitantes de examen de grado**

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Se les está entregando la lista de exámenes de grado que fueron revisadas ya en la Dirección de Investigación y Posgrado.

Nada más recordarles que revisen en sus Consejos por favor, porque han seguido llegando expedientes de estudiantes que no están completos y que hemos tenido que estar regresando, entonces quizá esto si

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

lo revisan bien desde sus Consejos pudieran evitarle pasos adicionales a los estudiantes, de tal forma que a tiempo puedan corregir las cosas que le faltan, por ejemplo un caso que en lugar de tesis mandaron el protocolo y lo tuvimos que regresar y si les pido que eso se revise desde sus Consejos.

No	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
1	Bellas Artes	Richards David Bryant	139948	Maestría en Arte: Estudios de Arte Moderno y Contemporáneo	Presentación de tesis y examen de grado
2	Ciencias Naturales	Becerril Piña Rocio	149652	Maestría en Gestión Integrada de Cuencas	Presentación de tesis y examen de grado
3	Ciencias Naturales	Cabello Aceves Maltie Erandy	91347	Maestría en Nutrición Humana	Presentación de tesis y examen de grado
4	Ciencias Naturales	Dávila Hernández Gabriela	82061	Maestría en Nutrición Humana	Presentación de tesis y examen de grado
5	Ciencias Naturales	Delgado Muñiz Luz María	140168	Maestría en Nutrición Humana	Presentación de tesis y examen de grado
6	Ciencias Naturales	Fernández Cortes Trinidad Lorena	140169	Maestría en Nutrición Humana	Presentación de tesis y examen de grado
7	Ciencias Naturales	González Hernández María Esther	33739	Maestría en Gestión Integrada de Cuencas	Presentación de tesis y examen de grado
8	Ciencias Naturales	López Guerrero Adriana	87584	Maestría en Nutrición Humana	Presentación de tesis y examen de grado
9	Ciencias Naturales	Miranda Luna María Erika	139607	Maestría en Gestión Integrada de Cuencas	Presentación de tesis y examen de grado
10	Ciencias Naturales	Olvera Ochoa Lorena	73876	Maestría en Nutrición Humana	Presentación de tesis y examen de grado
11	Ciencias Naturales	Tapia Hernández Cristina	140174	Maestría en Nutrición Humana	Presentación de tesis y examen de grado
12	Ciencias Naturales	Tovar Vega Alma Rosa	93211	Maestría en Nutrición Humana	Presentación de tesis y examen de grado
13	Ciencias Naturales	Valtierra José Guadalupe	61108	Maestría en Gestión Integrada de Cuencas	Presentación de tesis y examen de grado
14	Contaduría y Administración	Barrera Rico José Alfonso	6677	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
15	Contaduría y Administración	Basualdo Deschamps Adriana Emilia Esperanza	5341	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

No	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
16	Contaduría y Administración	Chacón Pena Jair de Jesús	126042	Maestría en Administración	Presentación de tesis y examen de grado
17	Contaduría y Administración	Chávez Ríos Martha Teresa	837	Maestría en Administración en el área de Recursos Humanos	Presentación de tesis y examen de grado
18	Contaduría y Administración	García Mendoza Edgar Fernando	79261	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
19	Contaduría y Administración	González Olivares Saúl	84709	Maestría en Administración área terminal: Negocios Internacionales	Presentación de tesis y examen de grado
20	Contaduría y Administración	Montufar López Nora Luz	63729	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
21	Contaduría y Administración	Montes Montes Luz Esmeralda	68612	Maestría en Administración área terminal: Negocios Internacionales	Presentación de tesis y examen de grado
22	Contaduría y Administración	Muñoz Villalobos Arturo	125055	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
23	Contaduría y Administración	Nieto Mejía Jorge	142728	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
24	Contaduría y Administración	Picon Núñez Gerardo	106579	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
25	Contaduría y Administración	Ramírez Gordiano Maribel	48064	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
26	Contaduría y Administración	Quezada Moreno Maribel	39172	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
27	Contaduría y Administración	Toriello Gutiérrez Jorge	5376	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
28	Informática	Rincones Jesús Armando	141997	Maestría en Ingeniería de Software Distribuido	Presentación de tesis y examen de grado
29	Ingeniería	Amaya Padilla Sergio Javier	11582	Maestría en Ciencias de la Valuación	Presentación de tesis y examen de grado
30	Ingeniería	Arellano Sovran Cuauhtemoc	118583	Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Construcción	Presentación de tesis y examen de grado
31	Ingeniería	Duarte Correa Francisco	96542	Maestría en Ciencia en Ingeniería con Línea Terminal en Estructuras	Presentación de tesis y examen de grado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

No	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
32	Ingeniería	León González Fidel	8167	Especialidad en Ingeniería de Invernaderos	Presentación de tesis y examen de grado
33	Ingeniería	León Lugo Leticia Guadalupe	133193	Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Construcción	Presentación de tesis y examen de grado
34	Ingeniería	Martínez Espinoza Joel	118625	Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Estructuras	Presentación de tesis y examen de grado
35	Ingeniería	Moran Bello Saúl	8313	Maestría en Ciencias en Ingeniería con línea Terminal en Estructuras	Presentación de tesis y examen de grado
36	Ingeniería	Núñez González Gerardo	142108	Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Hidráulica	Presentación de tesis y examen de grado
37	Ingeniería	Ramírez López Raúl	95203	Doctorado en Ingeniería	Presentación de tesis y examen de grado
38	Ingeniería	Vásquez Méndez Rebeca del Carmen	141937	Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Hidráulica	Presentación de tesis y examen de grado
39	Lenguas y Letras	Ortega Alcantara Jhanaffer	58286	Maestría en Lingüística con opción Terminal en Lingüística Teórica	Presentación de tesis y examen de grado
40	Medicina	Flores Aparicio David	82111	Especialidad en Anestesiología	Presentación de tesis y examen de grado
41	Medicina	González Bon Gracia Olivia	133437	Especialidad en Odontopediatría	Presentación de tesis y examen de grado
42	Medicina	Hidalgo Martínez Sandra Margarita	54356	Maestría en Salud Pública	Presentación de tesis y examen de grado
43	Medicina	Leal Lezcano Ixchel	161728	Especialidad en Medicina Integrada	Presentación de tesis y examen de grado
44	Medicina	Pérez Goiz Rosalía	145205	Especialidad en Medicina Familiar	Presentación de tesis y examen de grado
45	Medicina	Ramírez Résendiz Noé	67647	Especialidad en Anestesiología	Presentación de tesis y examen de grado
46	Psicología	Bringas Corpus Jesús Edgardo	149554	Maestría Psicología del Trabajo	Presentación de tesis y examen de grado
47	Psicología	Castañeda Cañola Roxana Editha	95236	Maestría en Ciencias de la Educación	Presentación de tesis y examen de grado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

No	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
48	Psicología	González Ramírez Sara Miriam	119480	Maestría en Ciencias de la Educación	Presentación de tesis y examen de grado
49	Psicología	Gutiérrez Alvarez Claudia	149553	Maestría en Psicología del Trabajo	Presentación de tesis y examen de grado
50	Psicología	López Balderas José de Jesús	104418	Maestría en Psicología Clínica	Presentación de tesis y examen de grado
51	Psicología	Muñoz Azpra Ariadna	141809	Maestría en Psicología Social	Presentación de tesis y examen de grado
52	Psicología	Rangel Guzmán Raymundo	106156	Maestría en Psicología Clínica	Presentación de tesis y examen de grado
53	Psicología	Velez Baez Sonia Sujell	86138	Maestría en Psicología Clínica	Presentación de tesis y examen de grado
54	Química	Alvarado Osuna Claudia	29777	Doctorado en Ciencias de los Alimentos	Presentación de tesis y examen de grado
55	Química	Arvizú Torres María del Rocío	6884	Maestría en Ciencias Ambientales	Presentación de tesis y examen de grado
56	Química	Gasca Tierrafría Juan Manuel	139452	Maestría en Ciencias Ambientales	Presentación de tesis y examen de grado
57	Química	Muñoz Torres María Carolina	125941	Maestría en Ciencias Ambientales	Presentación de tesis y examen de grado
58	Química	Ochoa Pérez Silvia Azucena	81866	Especialidad en Bioquímica Clínica	Examen General de Conocimientos
59	Química	Serna Gutiérrez María Cristina	149446	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Presentación de tesis y examen de grado
60	Química	Uribe Cerón Marisel	98064	Especialidad en Bioquímica Clínica	Examen General de Conocimientos

**4.- Revisión de Proyectos de Investigación.**

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

En la revisión de proyectos de investigación el día de hoy hay como 40, se los hemos pasado ya para que vayan revisándolos y en este caso, aunque lo traía como Informe, yo quisiera hablar de dos puntos que están relacionados con los Proyectos de Investigación.

Uno, es que les queremos pedir que al presentarlos se entregue un oficio en dónde se diga específicamente que el proyecto se envía para su revisión y en su caso si procede para su presentación en el Consejo. Esto porque cuando ustedes entregan los proyectos de investigación nosotros hacemos

el chequeo y si le falta algún documento, o si tiene el investigador el caso de que no ha presentado informe final de otro proyecto, pues en ese momento se regresa, pero para mucha gente, el que nosotros recibamos y vaya el sello de recibido, ya implica que fue aceptado para presentarlo aquí. Entonces queremos que quede muy claro que lo estamos recibiendo para su revisión y nada más. En ese momento se va a hacer muy rápida la revisión que les digo y pues ya se les regresará en su caso si falta algún documento y si no tiene ningún problema entonces si procede que lo revisemos aquí. Yo si quería que esto quedara muy claro porque tuvimos ya algunos problemas de gente que no tenía la documentación completa y como firmamos de recibido para ellos ya estaba aceptado, que quede claro incluso por parte de la Dirección de Investigación que por escrito se les entregue que les falta algún documento, lo veníamos haciendo personal o telefónicamente y bueno creo que esto no es lo correcto, si algo falta se los vamos a enviar por escrito diciendo específicamente que les falta, pero sí que quede muy claro que nosotros al sellar de recibido no estamos ya enviando el proyecto para su revisión. En esto si quisiera que estuviera de acuerdo todo mundo, ¿tiene alguien algún comentario sobre este punto?.

El otro punto que también quisiera que acordáramos con respecto a los proyectos de investigación, es que no queda claro en el Procedimiento, cuando se habla por ejemplo de prórrogas en los casos de proyectos de investigación financiada, esas prórrogas tienen que ir de acuerdo a lo que la institución financiadora del proyecto, por ejemplo si en el CONACYT tenemos un proyecto a dos años y solicitan 6 meses más, esa sería la prórroga que aquí podríamos aceptar en los financiados, porque se da el caso que como aquí se acordó que internamente es un año, dicen que les faltan los otros 6 meses, pero eso ya no tiene nada que ver con un proyecto financiado, en todo caso se tendría que ver antes o tendría que ir notificado de alguna forma y no tiene que ver con el proyecto financiado, porque ya le institución les dijo hasta cuando les permite.

Esto lo quería poner a su consideración, no se qué opinen...

**Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería**

Este punto es muy importante porque parece ser que existe, y bueno mientras más resolvamos estos problemas es mejor, pero hay un problema porque los investigadores pensamos que el año de prórroga es casi automático, es que por reglamento yo tengo un año de prórroga y así se establece, sin embargo el mecanismo de otorgamiento no está bien definido, en la Facultad de Ingeniería lo que teníamos definido nosotros es de que los proyectos financiados solamente reciben prórroga cuando tienen prórroga del financiador, ese es el criterio ya se por tiempo o sea por dinero o por recalendarización, pero que sea aprobada por el organismo financiador, de otra manera no se autoriza, sin embargo los investigadores bajo el argumento de que tienen este derecho de un año más, van a investigación y posgrado, el hecho de que exista en teoría alguien más arriba y por eso me imagino que ustedes reciban a tanta gente ahí y esto como que de repente lo ponen en controversia con las decisiones que se tienen en las Divisiones de Estudios de Posgrado, el caso específico y yo le comentaba al Dr. Luis Hernández es de que, tenemos el caso de un profesor que solicita una prórroga para un proyecto financiado entonces en la Facultad no cumple con el criterio de decir, cumple con la extensión del CONACYT o tengo la extensión del dinero o tengo la recalendarización aprobada por mi financiador pero dice yo tengo derecho. Ahí ¿cual va a ser la mecánica?

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

De entrada si quiera comentar que es cierto que van a preguntar muchas cosas a la Dirección, pero si no viene aprobado por sus Consejos no tiene ninguna autoridad, lo que nosotros hacemos es informar o dar en este caso específicamente la información de los derechos que tendrían, sin embargo aquí si hay un hueco en nuestros acuerdos porque en los financiados pues si tendría que ir congruente con lo que le diga el CONACYT, si el CONACYT te dijo 6 meses pues eso es, aunque si tienes derecho pero entonces ya no es parte del proyecto, por que él me decía es que me falta un producto que yo hice y que es un artículo indexado y que tardan mucho y no es justo contra alguien que no tiene un proyecto financiado y que tiene entonces todo el derecho de un año para hacer el producto, entonces yo le dije sí, pero ahí entonces no hubieras puesto como producto eso que ya sabemos que es muy tardado y que en un año o con la prórroga del CONACYT no ibas a poder.

Si vale la pena que nosotros acordemos el mecanismo como dice Eusebio de prórrogas en los financiados porque sí va de por medio convenios, recursos en donde institucionalmente la Universidad

está poniendo su nombre, yo entiendo que hay complicaciones para los investigadores, yo he estado en el mismo caso de los financiados, pero al CONACYT le tienes que cumplir y le cumples y si no te quita el proyecto y lo da por cerrado unilateralmente y a ti te deja como investigador marcado en el CONACYT, entonces creo que si hay que hablar de esto y acordarlo porque si va más allá de tenerlo todo un año.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería**

Entonces en este sentido nosotros queríamos proponer que se llegue a un acuerdo y que se defina el mecanismo porque si nos causa problemas, nosotros mandamos una solicitud de prórroga condicionada, el investigador sabe que se mandó condicionado a que hubiera un punto de acuerdo en el Consejo de Investigación y Posgrado que defina el mecanismo de otorgamiento de prórroga para proyectos financiados y en nuestro caso sigue siendo nuestra propuesta el hecho de que los proyectos financiados tienen justamente el beneficio que no se someten al proceso de revisión normal de inicio pero también se sujetan a lo que es la reglamentación del financiador, entonces la propuesta de nosotros es que efectivamente las prórrogas para proyectos financiados solamente pueden ser dadas si es que tienen una extensión aprobada en tiempo o en dinero, o en recalendarización por el financiador, esa es nuestra propuesta.

**Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales**

No es exactamente con respecto a prórrogas, pero es un problema con proyectos de investigación financiados, tenemos varios proyectos que han sido financiados con agencias internacionales con los cuales no ha habido un convenio, y a las agencias ni les interesa hacer un convenio y el proyecto no se registra entra el dinero y tienen dos o tres años operando y no se han registrado, entonces una solicitud en el consejo nuestro es que en el momento en que haya una ficha de depósito de dinero a las arcas de la Universidad, un proyecto de investigación financiado sea automáticamente considerado como financiado.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Que sustituya el recibo al convenio.

**Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales**

Es el caso de la Fundación Darwin, no les ha interesado ni les interesará, ya dieron financiamiento por cinco años, tres estudiante se han ido a Inglaterra y no les interesa el convenio, y el investigador no lo puede registrar como financiado porque no hay un convenio, pero el dinero ya entró a la Universidad, es un proyecto de investigación no es de servicio.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Bueno, vamos a acabar un punto y seguimos con ese.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química**

En principio yo apoyaría la propuesta de Ingeniería de que en proyectos financiados la prórroga se otorgue de acuerdo a la agencia, a mi lo que me preocupa un poco es que se tengan acuerdos motivados por casos específicos para aplicarse de manera retroactiva, yo creo que eso es delicado, si la gente tiene cierta información, actúa de acuerdo a esa información y yo lo veo positivo, no me afecta a mi como Facultad de Química pero no creo que sea sano como Consejo que se acuerde sobre casos que van llegando para luego aplicarles a esos casos que van llegando.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

En este caso el Consejo de Ingeniería no lo aprobó, sino que pidió que trajéramos el caso a discusión para llegar a un acuerdo, pero no para llegar a una decisión, ellos ya tomaron su decisión no lo pasaron por acuerdo de ellos.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química**

Pero el acuerdo de este Consejo, había ciertas reglas para el otorgamiento de prórrogas.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Por eso, eso funcionaría de aquí en adelante si es que lo cambiamos.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química**

El acuerdo de otorgamiento de prórroga ya estaba dijéramos diseñando y operando, se le quiere añadir algo en particular para proyectos de investigación, entonces es lo que me parece que el Consejo de la Facultad tiene que ceñirse al acuerdo general que opera y proponer cambios pero para el futuro, es lo que yo creo.

**Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería**

No creo que sea una cuestión de ceñirse, o ¿por qué están las normas complementarias? Es como si un alumno del doctorado de química dice: a mi no me piden cuestiones de artículos arbitrados y ya denme mi grado, y se venga directamente a Investigación y Posgrado a hacer su trámite y demás para eso están los Consejos, hay normas complementarias que especifican eso, entonces en Ingeniería hay una norma complementaria que además de ceñirnos a eso simplemente pedimos unas cosas demás extras, o sea no podemos pedir menos pero se pueden pedir cosas demás que es eso, para un proyecto financiado que haya la autorización, tiene que haber una evaluación no puede ser nada más en inmediato, si ese proyecto no se evaluó porque venía financiado estamos dejando la evaluación del seguimiento y la evaluación de la aceptación a una Comité externo, además de que a este proyecto ya se le había dado un prórroga de CONACYT y la aceptamos, lo que ya no se le da es una segunda prórroga de CONACYT por lo tanto nosotros no podemos aceptarla.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Aquí en el Consejo ya se le había dado una prórroga.

**Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería**

Entonces yo quisiera especificar que si hay normas complementarias y que uno puede pedir cositas demás, más no de menos, hay un límite arriba de eso cada Consejo emite sus derechos de egreso y demás.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Pues no sé que opinen los demás, estarían de acuerdo? Son dos cosas, por un lado es que quede el acuerdo así y lo otro es lo que está diciendo Eduardo, que es más bien si se permite o no esto.

Sinceramente yo creo que sí tienen la Autonomía los Consejos, mientras no se rompa la normatividad superior no habría problema, aquí yo siento que la decisión, y se lo dije al investigador y al jefe de la división, es que él tenía derecho a cinco meses más de acuerdo a nuestra normatividad y que la decisión era de su Consejo, pero que sí traíamos a discusión este acuerdo para cuestiones futuras y casos que no estaban considerados o nunca había pasado esto, por eso es que se retoma esto.

¿Cómo normamos esto? Yo creo que si es importante por lo que les comentaba, va el nombre de la Universidad ahí y para la institución que financió ya debería de estar entregando informes finales, ahí si afectan directamente a la institución si no lo entregan, ahí queda como en el aire, la institución le está dando una prórroga para que lo termine y él no podría usar esa información ante CONACYT para decir: es que la Universidad me dio chance tres meses mas... pues mucho gusto yo te dije que tal día y tienes que entregar tal día, por eso si creo que es importante que quede el acuerdo.

**Acuerdo:** Para prórrogas de proyectos financiados solo será válida aquella que ha sido otorgada por la Institución financiadora.

**Acuerdo:** Podrán registrarse como proyectos financiados aquellos que tengan una constancia de ingreso del dinero a la UAQ, en caso de no contar con Convenio.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química**

El protocolo de la investigación si sería registrado ante la Dirección y todo.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Si claro, igual que cualquiera, a lo mejor en estos casos en que no venga específico entonces si traigan los dos evaluadores, porque lo que se ha hecho es que con eso se ampara con los convenios, así para tener una seguridad de que fue revisado por algún comité de pares, porque lo que hacemos es que

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

---

automáticamente los que ingresan por convenio ya no les pedimos los revisores, porque ya los revisó alguien más, pero aquí no hay convenio no hay nada, no está documentado entonces ahí mejor sí les pediríamos cartas de revisores de proyectos.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química**

Estos proyectos, llegan sin financiamiento de entrada, se registrarían sin financiamiento y luego viene el depósito.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Pues es que no hay convenio, lo que acordamos que para registrarlos con financiamiento tenía que venir un convenio donde se especificaban los montos, las responsabilidades y ya no va a venir, bueno, lo mínimo que pedimos es que venga evaluado.

**Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales**

Y si viene un oficio en donde se especifica, la agencia financiadora aceptó este proyecto en tal y tal rubro...

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

A bueno, si viene un oficio si pero tú estabas comentan que no tenían ningún documento...

**Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales**

Bueno que aquí no quisimos aceptar por era una cuestión por internet en este específico, pero no es el único, hay varios que vienen así yo di que hay que ser más...

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Lo que yo digo es que tiene que venir un documento que avale que sí es una institución seria, y que tenga una validez oficial.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería**

Una de las cosas que es importante es que en estos tipos de proyectos hay cartas de aceptación y hay un procedimiento también.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Por eso, si hay documentación no habría problema.

**Mtro. Fernando Vázquez Avedillo – Facultad de Derecho**

Señalaba el hecho de que si la Universidad ya sólo le llega un depósito, seguro tuvo que haber un trámite entre el investigador y la organización que está aportando el recurso, que no son 2 centavos, quizá una copia de ese expediente pueda servir como expediente también para efecto de irlo formando en Investigación y Posgrado aquí en la Universidad y entonces que sirva como aval, y finalmente aquellas reglas que se hayan omitido como las evaluaciones, si no las hubiera, simplemente se sustituyen para efecto como si fuera un proyecto no financiado.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Me parece bien, entonces así quedaríamos.

**Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica**

Bueno, en algunos casos puede ser que se tenga la ficha de depósito, en otros casos podría ser que tengamos una constancia de finanzas de que ingresó el dinero, a veces no hay fichas de depósito.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Lo dejamos en lo general mejor, una constancia del ingreso del recurso a la Universidad.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química**

Yo creo que lo que Humberto propone es que ciertos proyectos en lugar del convenio hay una carta, de la agencia financiadora y punto, y no se firma con jurídicos y que firme el Rector, sino que haya simplemente la carta que sustituya cuando no quieran firmar convenio, nada más es eso.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Las dos cosas porque un convenio institucional donde firma el Rector ya te da toda la validez, incluso jurídicamente de pelear si no te dan el dinero, una carta no, entonces tendría que ir la carta más la comprobación de que el dinero ingresó.

**Mtro. Fernando Vázquez Avedillo – Facultad de Derecho**

En este caso este ingreso del dinero implica de alguna manera una declaración de voluntad del organismo respecto de apoyar ese proyecto y no sueltan dinero nada más porque sí.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Pero no tienen una posibilidad de pelear jurídicamente si no dicen que sí no lo dan.

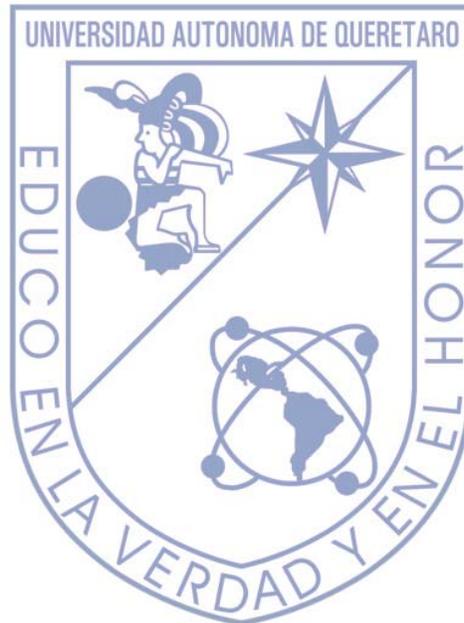
**Mtro. Fernando Vázquez Avedillo – Facultad de Derecho**

Sí aquí estaríamos hablando de que el dinero ya está ingresado, si no ha ingresado para pelearlo no hay un arma con qué defenderlo.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Ok, entonces así quedamos.

**REGISTROS**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	F. inicio/ termino	Financiamiento	Facultad	Registro
Diversidad y patrones altitudinales de la Curculionidea ( <i>Insecta: Coleoptera</i> ) de la reserva de la biosfera El Cielo, Tamaulipas.	Dr. Robert W. Jones		Noviembre, 2006 / Noviembre, 2008		Ciencias Naturales, Biología	REGISTRO APROBADO FNB-2007-04
Evaluación de un programa de fomento a la salud que promueve alimentación correcta y actividad física en adolescentes preparatorianos de Querétaro.	Mtra. María del Carmen Guadalupe Díaz Mejía	Lic. Diana Beatriz Rangel Peniche	Septiembre, 2007 / Diciembre, 2008	Asociación Mexicana de Miembros de Escuelas y Facultades de Nutrición, AMMFEN \$70,000	Ciencias Naturales, Nutrición	REGISTRO APROBADO FNN-2007-09
Caracterización nutrimental y biodisponibilidad del calcio de polvo de nopal ( <i>Opuntia ficus indica</i> ) elaborado con pencas en diferentes estadios de maduración y deshidratadas por secado a vacío.	M. en C. Juana Isela Rojas Molina	Dr. Mario E. Rodríguez García, M. en C. Ma. de los Angeles Aguilera Barreiro, M. en C. Elsa Gutiérrez Cortés, M. en C. Angeles Cornejo Villegas, M. en C. Margarita Hernández Urbiola, M. en C. Araceli Aguilera Barreiro, I. Q. Carmen Vázquez Jiménez.	Diciembre, 2007 / Diciembre, 2009	CONACYT \$300,000	Ciencias Naturales, Nutrición	REGISTRO APROBADO FNN-2007-10
Estudio del efecto del calcio en las características fisicoquímicas y nutrimentales de harinas instantáneas de maíz nixtamalizado.	M. en C. Juana Isela Rojas Molina	Dr. Mario E. Rodríguez García, Dr. José Luis Pons Hernández, Dr. Horacio Salvador Guzmán Maldonado, M. en C. Araceli Aguilera Barreiro, M. en C. Elsa Gutiérrez Cortés, M. en C. Angeles Cornejo Villegas, I. Q. Carmen Vázquez Jiménez	Diciembre, 2007 / Diciembre, 2009	CONACYT \$250,000	Ciencias Naturales, Nutrición	REGISTRO APROBADO FNN-2007-11
Evaluación de la toxicidad de la lectina de frijol tépari ( <i>Phaseolus acutifolius</i> ) como agente anticancerígeno.	Dra. Teresa García Gasca	Dr. Alejandro Blanco Labra, Dra. Carmen Mejía Vázquez, Dra. Rosalía Reynoso Camacho, M. en C. Adriana Rodríguez Méndez, Dr. Marco Alonso Gallegos Corona	Octubre, 2007 / Octubre, 2008	Promep \$316,286	Ciencias Naturales, Nutrición	REGISTRO APROBADO FNN-2007-12
Actores sociales, modernización y cambio político en Querétaro.	Mtro. Juan José Lara Ovando		Octubre, 2007 / Septiembre, 2009		Ciencias Políticas y Sociales	REGISTRO APROBADO FCP-2007-05
Métodos y técnicas para el estudio de la cultura en la empresa.	Dra. Alejandra Elizabeth Urbiola Solís	Mtra. Josefina Morgan Beltrán	Noviembre, 2007 / Mayo, 2009		Contaduría y Administración	REGISTRO APROBADO FCA-2007-07
Problemas de optimización en redes.	Dr. Arturo González Gutiérrez	Ma. Elena Vázquez Huerta, Fidel González Gutiérrez	Enero, 2008 / Enero, 2010		Informática	REGISTRO APROBADO FIF-2007-01
Modelos computacionales en regiones geométricas ortogonales.	Dr. Jaime Rangel Mondragón	Dr. Arturo González Gutiérrez, Ma. Elena Vázquez Huerta, Fidel González Gutiérrez	Enero, 2008 / Enero, 2010		Informática	REGISTRO APROBADO FIF-2007-02
Modelo dinámico de reingeniería de negocios mediante análisis cuantitativo de flujos de información para pequeñas y medianas empresas. (Modelo ADS-VALPER)	M. en C. Luis Rodrigo Valencia Pérez	M. C. Alejandro Santoyo Rodríguez, M. en I. Juan Manuel Peña Aguilar	Noviembre, 2007 / Diciembre, 2008		Informática	REGISTRO APROBADO FIF-2007-03
Modelo dinámico de registro y control de asistencia a eventos mediante el uso de transponders RFID pasivos con encriptación.	M. en I. Juan Manuel Peña Aguilar	M. en C. Luis Rodrigo Valencia Pérez, M. en C. Ruth Angélica Rico Hernández	Noviembre, 2007 / Diciembre, 2008		Informática	REGISTRO APROBADO FIF-2007-04

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Modelo estratégico para la sustentabilidad de la acreditación de los programas de licenciatura en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro.	Mtra. María Alejandra Portilla Garavito	Mtro. Fernando de la Isla Herrera	Enero, 2008 / Diciembre, 2009		Ingeniería	REGISTRO APROBADO FIN-2007-04
La influencia del software para geometría dinámica como mediador semiótico en la emergencia de fenómenos cognitivos.	Dr. Víctor Larios Osorio		Enero, 2008 / Diciembre, 2009	Promep \$62,000	Ingeniería	REGISTRO APROBADO FIN-2007-05
Literatura transcultural o la transculturación de los cánones nacionales.	Dra. Cecilia López Badano		Noviembre, 2007 / Noviembre, 2009		Lenguas y Letras	REGISTRO APROBADO FLL-2007-01
Crianza, género y territorio.	Mtra. Martha Patricia Aguilar Medina		Noviembre, 2007 / Noviembre, 2009		Psicología	REGISTRO APROBADO FPS-2007-13
Las aspiraciones ocupacionales como eje de estructuración del proyecto de vida en adolescentes de 12, 15 y 18 años.	Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes	Dra. Ma. Evelyn Diez-Martínez Day	Octubre, 2007 / Octubre, 2009		Psicología	REGISTRO APROBADO FPS-2007-14
Transformación pedagógica en la Universidad, el caso de la Facultad de Contaduría y Administración de la UAQ.	Lic. Sara Miriam González Ramírez		Diciembre, 2007 / Diciembre, 2009		Psicología	REGISTRO APROBADO FPS-2007-15
Cambios en la expresión y distribución de los transportadores SNAT5(SN2) en la corteza cerebral de rata durante la ontogenia.	Dra. Angelina Rodríguez Torres	Dra. Ma. Guadalupe García Alcocer, Dra. Laura Cristina Berumen Segura, Dr. Cecilio Giménez Martín	Enero, 2008 / Enero, 2010		Química	REGISTRO APROBADO FCQ-2007-13
Moldeo por inyección de polvos cerámicos.	Dr. José de Jesús Coronel Hernández	Dr. José Santos Cruz, Q.M. Rafael Morales Rivas	Enero, 2008 / Enero, 2009		Química	REGISTRO APROBADO FCQ-2007-14
Estudio de las modificaciones postraduccionales y secreción de invertasa y lisozima por <i>Aspergillus niger</i> en un sistema modelo.	Dr. Sergio de Jesús Romero Gómez	Dr. Angel Roberto Martínez Campos, Dr. Enrique García Hernández, Dr. David Archer	Enero, 2008 / Diciembre, 2008		Química	REGISTRO APROBADO FCQ-2007-15
Detección y cuantificación de <i>Salmonella</i> en hortalizas por PCR y cultivo tradicional.	Dra. Sofía María Arvizu Medrano		Noviembre, 2007 / Noviembre, 2008		Química	REGISTRO APROBADO FCQ-2007-16
Monitoreo del posible daño genotóxico de los contaminantes presentes en las emisiones de los hornos de las ladrilleras, usando dos bioensayos con planta de tradescantia.	Q.B. María Guadalupe Rodríguez Durán	M. C. María Guadalupe Martínez González	Enero, 2008 / Diciembre, 2009		Química	REGISTRO APROBADO FCQ-2007-17

**PRORROGAS**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Prórroga	Adscripción	Resolución
Relación entre osteoporosis y obesidad mediante la determinación de marcadores bioquímicos en la población adulta queretana. Financiamiento: FOMIX \$198,300	M.C. Roxana Preciado Cortés	Teresa García Gasca, Arcely Loyola, Ricardo Amador del Prado, Eduardo Barreira	FNN-2006-02	Noviembre, 2005 / Octubre, 2007	Primera prórroga: Abril, 2008	Ciencias Naturales, Nutrición	PRORROGA APROBADA

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Prórroga	Adscripción	Resolución
La construcción de la sociedad estamental novohispana. El lugar social de españoles, naturales, libertos y esclavos en la ciudad de Querétaro.	Mtra. Juana Patricia Pérez Munguía		FFI-2005-07	Noviembre, 2005 / Noviembre, 2007	Primera prórroga: Noviembre, 2008	Filosofía	PRORROGA APROBADA
Valoración de los servicios ambientales hidrológicos en Cuencas Hídricas de la Reserva de la Biósfera "Sierra Gorda".	Dr. Eusebio Jr. Ventura Ramos	Dr. Luis Hernández Sandoval, Dr. Enrique González Sosa	FIN-2005-02	Enero, 2005 / Junio, 2006	Primera prórroga: Diciembre, 2007	Ingeniería	PRORROGA APROBADA
Desarrollo de un nuevo método de análisis y diseño de cimentaciones sobre suelos expansivos.	Dr. Jaime Moisés Horta Rangel	Alfredo Zepeda Garrido, Ma. de la Luz Pérez Rea, Teresa López Lara	FIN-2006-04	Enero, 2006 / Enero, 2008	Primera prórroga: Julio, 2008	Ingeniería	PRORROGA APROBADA
El trastorno por déficit de atención e hiperactividad en la escuela: "un estudio correlacional de evaluación e intervención neuropsicopedagógica del trastorno por déficit de atención e hiperactividad.	Lic. Ma. Isabel García Uribe	Lic. Grisell Molina Cachón, Carlos Barraza Cedillo	FPS-2005-19	Noviembre, 2005 / Noviembre, 2007	Primera prórroga: Noviembre, 2008	Psicología	PRORROGA APROBADA

**MODIFICACIONES**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Prórroga	Adscripción	Resolución
Diseño y control de manipuladores paralelos isotrópicos.	Dr. Carlos Santiago López Cajún	Dr. Eduardo Castillo Castañada	FIN-2006-12	Agosto, 2006 / Julio, 2009	Ingeniería	Cambia a proyecto financiado por el CONACYT \$314,750; así como fechas de inicio y término Junio, 2007 / Junio, 2010	MODIFICACIÓN APROBADA

**INFORMES PARCIALES**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Registro	Inicio/Término	Facultad	Resolución
Estudio, traducción, versión rítmica y notas de las obras (poesía latina): <i>Alexandra Smarii Crispi FERUM Gestarum sive Amorum / Alexander Smarius, el Crespo / Aliquot Epigrammata nechon Carmina Latina quae scripsit Bradlius Waltonus / Brad Walton</i>	Lic. Pedro Martínez Figueroa		FFI-2006-09	Septiembre, 2006 / Septiembre, 2008	Filosofía	INFORME PARCIAL APROBADO
Música/cuerpo, significación y representaciones sociales en las danzas agrícola de Querétaro (el costumbre. Problemas psicosociales de la ecología rural en tiempos de interculturalidad).	Mtro. Alejandro Rodríguez Vicencio	Lic. Juan Alfonso Juárez Mendoza	FPS-2006-08	Septiembre, 2006 / Agosto, 2008	Psicología	INFORME PARCIAL APROBADO

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**INFORMES FINALES**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Registro	Inicio/Término	Facultad	Resolución
Sin dejar rastro: Análisis de los guiones y textos de Guy Debord y la internacional situacionista.	Mtra. María Teresa García Besné		FBA-2006-01	Marzo, 2006 / Septiembre, 2007	Bellas Artes	INFORME FINAL APROBADO
Estado de conservación del Palo Fierro ( <i>Olneya tesota</i> ) y sus especies asociadas en el desierto sonorense	Dr. Humberto Suzán Azpíri	Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval, Dra. Mahinda Martínez y Díaz de Salas, Dr. Carlos López González, Dra. Guadalupe Malda Barrera	FNB-2003-05	Octubre, 2003 / Diciembre, 2006	Ciencias Naturales, Biología	INFORME FINAL APROBADO
Inventario y distribución de las especies de muérdago en localidades selectas de los Estados de Querétaro y Guanajuato.	M. en C. Maricela Gómez Sánchez	Luis Salazar Olivo, Joel Flores Rivas, Rubén López Revilla, A. Eduardo Estrada C., Domingo Madrigal Peralta, Julio Alejandro Ortiz Valdez	FNB-2005-04	Mayo, 2005 / Abril, 2007	Ciencias Naturales, Biología	INFORME FINAL APROBADO
Potencial de la lectina de frijol tépari ( <i>Phaseolus acutifolius</i> ) como agente anticancerígeno.	Dra. Teresa García Gasca	Alejandro Blanco Labra, Rosalía Reynoso Camacho, Miriam Aracely Anaya Loyola	FNN-2005-04	Agosto, 2005 / Agosto, 2007	Ciencias Naturales, Nutrición	INFORME FINAL APROBADO
Relación entre la digestibilidad de ingredientes utilizados en raciones iniciadoras y la secreción de nitrógeno endógeno en lechones recién destetados.	Dra. Tercia Cesaria Reis de Souza	Mtra. Araceli Aguilera Barreyro, Mtra. Ma. de Jesús Guerrero Carrillo, Dra. Ma. Guadalupe Bernal Santos y Dr. Gerardo Mariscal Landín	FNV-2004-01	Junio, 2004 / Julio, 2007	Ciencias Naturales, Veterinaria	INFORME FINAL APROBADO
Cooperativas de producción y outsourcing.	Dra. Graciela Lara Gómez	M.I. Amalia Rico Hernández	FCA-2007-01	Diciembre, 2006 / Noviembre, 2007	Contaduría y Administración	INFORME FINAL APROBADO
Morfología derivativa, tiempo de reacción y adquisición morfosintáctica en etapas escolares.	M. en C. Alejandra Auza Benavides		FLL-2005-01	Febrero, 2005 / Agosto, 2007	Lenguas y Letras	INFORME FINAL APROBADO
Antimicrobianos y sus interacciones farmacológicas. Experiencia en el HGR No. 1, IMSS Querétaro.	Dr. Guillermo E. Leo Amador		FME-2004-02	Octubre, 2004 / Noviembre, 2005	Medicina	INFORME FINAL APROBADO
A diez años de la cuarta conferencia mundial de la mujer. Construcción de categorías e indicadores de género.	Mtra. Martha Patricia Eugenia Aguilar Medina	Mtra. Leticia Guzmán Palacios	FPS-2004-22	Noviembre, 2004 / Noviembre, 2007	Psicología	INFORME FINAL APROBADO
Alcances y perspectivas de las herramientas para la evaluación del talento humano en la selección del personal.	Mtra. Jaquelina Preciado del Castillo Negrete		FPS-2006-07	Mayo, 2006 / Octubre, 2007	Psicología	INFORME FINAL APROBADO
Enseñanza de la investigación en la UAQ.	Lic. Sara Miriam González Ramírez		FPS-2004-17	Noviembre, 2004 / Noviembre, 2007	Psicología	NO APROBADO
Estudio del efecto antigenotóxico del cuachalalate ( <i>Amphipterygium adstringens</i> ) evaluado con el ensayo cometa (electroforesis unicelular en gel).	M. en C. Ma. Lourdes Elvia Ruíz Flores		FCQ-2005-16	Noviembre, 2005 / Marzo, 2007	Química	INFORME FINAL APROBADO
Daño genotóxico en células epiteliales de individuos expuestos a emisiones de las ladrilleras de San Nicolás, Tequisquiapan, Qro.	Mtra. Ma. Guadalupe Martínez González	Ma. Eugenia Gonsabatt Bonaparte, Leticia Zárate Alcocer	FCQ-2005-13	Junio, 2005 / Junio, 2007	Química	INFORME FINAL APROBADO

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Registro	Inicio/Término	Facultad	Resolución
Estudio integral del potencial nutracéutico del frijol.	Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña	Dr. Jorge Acosta Gallegos, Dr. Eduardo Castaño Tostado, Dr. Salvador Horacio Guzmán Maldonado, Dra. Ma. Guadalupe García Alcocer, Dr. Juan Riesgo Escovar, Dra. Rosalía Reynoso Camacho, Dr. Mamadou Moustapha Bah, Dra. Dora Marina Gutiérrez Avella, Dr. Irineo Pacheco Torres y Dr. Ramón González Guevara.	FCQ-2004-05	Mayo, 2004 / Abril, 2007	Química	INFORME FINAL APROBADO

**5.- Informe de actividades y propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado.**

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Queremos informar que se les está entregando el calendario de Consejos 2008 en donde está la propuesta por parte de la Secretaría Académica de todos los Consejos y su secuencia. En este sentido queda la primera semana o las dos primeras semanas en algunos casos para los Consejos Académicos de Facultades, en los primeros dos días lunes y martes de la semana tercera o segunda en algunos casos, que serían los días 14, 15 y 10, 11 por ahí, se dejan dos días para Consejo Técnicos que pueden decidirlo, el jueves de la tercera sería el Consejo de Investigación y Posgrado, el martes siguiente sería el de Planeación y el último jueves como siempre sería el Universitario.

En este caso nosotros pediríamos los lunes previos a nuestros Consejos como último día para entregar documentación, habíamos sido bastante flexibles en la recepción de documentación porque no estaba regulado esto, incluso había Consejos de Facultades que eran prácticamente uno o dos días antes de éste, y obviamente que no podían entregar la documentación como nosotros estábamos pidiéndola, pero en este caso ya habría posibilidades para que podamos nosotros incluso revisar con mayor detalle y en mejor forma toda la documentación que ustedes nos entregan, y poder dar un servicio mejor incluso para esto.

Sí seríamos aquí mucho más estrictos en el tiempo de recepción de documentos para que fuera ese día y el día de recepción último para llevar documentos al Consejo Universitario es el jueves anterior al mismo.

Creo que de esta forma se seguiría una secuencia que permitiría este tránsito de toda la documentación que llevamos y en este sentido entonces lo que nos hacía pensar es si valía la pena o no para los casos de programas de nueva creación continuar con la presentación inicial, que era prácticamente para poder apoyarlos y darles recomendaciones, etcétera, pero en este caso como ya quedan los Consejo Académicos y Técnicos de área antes y enseguida el de Planeación después de nosotros, pues la pregunta para poner a su consideración es si ¿mantenemos esto? o directamente entraban ya las propuestas de nueva creación en una secuencia que en el mismo mes pudiéramos sacar todo, pero eso si quisiera dejarlo a criterio suyo porque como veníamos trabajando, pues siempre un mes anterior se presentaba el proyecto, aquí le dábamos sugerencia y hasta el otro ya lo presentaban para su posible aprobación, en este caso ya como hay una secuencia bien marcada de Consejos, pues hay que ver si vale la pena continuar con eso o no. De alguna forma sí lo veo que es una ayuda para los que están presentando porque si te da una visión primaria de cómo mejorar tu propuesta de programa educativo pero también les toma un mes más.

**Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica**

Aquí la pregunta sería si realmente se están haciendo recomendaciones, si realmente está sirviendo que se presente, por ejemplo si no hay ninguna recomendación ¿para qué? No tiene ningún caso

**Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería**

Por la experiencia que se tiene en los programas que se han mandado, son normalmente los de la Facultad el Académico, el de área y el de Planeación donde hay mas observaciones y en la primera presentación del de aquí, entonces probablemente algo combinado, o sea que si se haga una primera presentación o sea nada más la que se da para recomendaciones, yo creo que si es bueno. Uno viene de todos modos tal vez con algunos faltantes y pienso que aquí se le puede ayudar, pero ya la segunda para aprobación que nada más se presente la documentación y probablemente una presentación para la que se va a llevar a Consejo Universitario.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Prácticamente lo que hemos pedido aquí para no pasar más tiempo, muchos de los consejeros somos los mismos en todos lados, entonces lo escuchas como 10 veces lo mismo y lo que les hemos pedido aquí es que realmente presenten lo que se les sugirió, ya no el programa completo, cosas que no tuvieron ningún comentario o sugerencia ya no volver a tocarlos, entonces podríamos hacer eso para que también las sesiones fueran más ágiles y rápidas porque a veces hay muchos programas y les digo que oímos el mismo como 20 veces y ya ni le pone una atención. Si quieren podemos entonces quedar como veníamos trabajando con una presentación preliminar y luego la aprobación que sea exclusivamente sobre los puntos que se hablaron en esa ocasión, ¿estarían de acuerdo?

**Mtra. Minerva Escartín Chávez – Facultad de Medicina**

Era del punto anterior. Se corrieron mucho los días para pasar la información porque ahora si otro mes perdido para nosotros.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Para nosotros no.

**Mtra. Minerva Escartín Chávez – Facultad de Medicina**

Para ustedes no, pero para nosotros sí. Siempre pedían ustedes la información el día 13 o 14, pero ahora se corrió tres días antes, no estaba así, no era el lunes. Nosotros tenemos nuestro Consejo Académico el primer martes, el segundo el académico y enseguida al otro día se enviaba a la Dirección de ustedes sin problema, pero ahora está corrido al lunes.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

No, porque usted está hablando de la segunda semana y a mí me pasaron a la tercera.

**Mtra. Minerva Escartín Chávez – Facultad de Medicina**

No, pero están recogiendo como último para documentos el lunes anterior al Consejo.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Siempre había sido así, ahora es así. Nosotros así llevamos desde que yo estoy. Todo lo recorrieron una semana.

**Mtra. Minerva Escartín Chávez – Facultad de Medicina**

Sí, y esa semana nos afectó.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Lo que les van a decir a ustedes es que lo recorran una semana antes. Que lo vea su director con el Secretario Académico porque él lo hizo.

Se les entregó también la propuesta de la modificación de la carga horaria, el documento que se les está entregando lleva parte de las sugerencias que se hicieron el mismo día que se presentó, algunas que nos enviaron y comentarios que nos han hecho. Sigue siendo un documento de trabajo, yo quiero seguir discutiendo esto para que lleguemos a un punto donde lleguemos a los objetivos que teníamos que era

reconocer la carga de trabajo a los investigadores y por otro lado evitar que gente que no está haciendo investigación, se le den horas por algo que no está haciendo.

La propuesta por lo pronto queda como 6 horas de carga horaria, 4 de preparación de cursos, 18 de labores de investigación, en formación de recursos humanos 8 para dirección de tesis y 4 para atención a alumnos relacionados con investigación y posgrado. En este caso hacíamos una serie de puntos que podrían valer los productos, una equivalencia en horas, y cuando platicamos con la Facultad de Ciencias Naturales, nos comentaban que en su Consejo habían propuesto que pudiera considerarse un poco como en los estímulos en dónde si alguien estaba en PROMEP o en SNI ya tuviera directamente cierta carga, sin embargo esto si complica un poco las cosas en el caso de alguien que le faltaran cinco años para retirarse y en el SNI tiene cinco años podría a meter su carta al SNI y no volver a trabajar absolutamente nada en investigación y eso ya lo ampararía. Yo creo que por un lado si vale la pena que tengamos la información de los investigadores periódicamente, porque de otra forma nosotros tampoco tenemos información para ninguna estadística, o sea yo no tengo oficialmente ninguna entre de artículo, por ejemplo, entonces yo no se en la Universidad cuántos artículos indexados hay por investigador, porque no hay una forma de tenerlo y yo lo que proponía incluso es que si periódicamente los investigadores están entregando estos productos, a la hora de los estímulos obviamente que nosotros ya no pediríamos nada porque ya lo tenemos y ya podríamos tener exactamente todos los productos y solo entregarían los adicionales. Yo siento que es una forma que institucionalmente ayuda a tener todos estos datos de estadística e indicadores y que se le da el reconocimiento en carga horaria al investigador directo, pero no se si en las demás Facultades o alguien tenga algún comentario adicional. En las tesis pusimos una proporción pensando que el investigador ya le dedicó tiempo al protocolo y que muchas veces los estudiantes no nos garantizan que termine la tesis pero si trabajó el director al menos en el protocolo, es aproximadamente un 40% de lo que habíamos propuesto, en ese caso por ejemplo dijimos en las tesis doctorales el registro equivaldría a 3 horas y el término de la tesis al 5 horas y en esa proporción las demás tesis de los diferentes niveles. A menos que ustedes tuvieran algún comentario yo quisiera dejárselos y que siguieran revisándolo considerando un poco el comentario que hacía el Mtro. Jaime Angeles de que sentía que podía haber una desbandada de investigadores que ya no quisieran dar clases, yo insisto, aún ahora en los estímulos los que tiene proyecto financiado podrían decir yo sólo doy 4 horas y se acabó y no se ha dado el caso todavía de desbandas, aquí en este caso lo que pusimos es que den un mínimo de 6 horas, esto implica prácticamente dependiendo de las horas que se dan en cada uno de los programas, pero prácticamente sería un curso de licenciatura y uno de posgrado, esa es la intención, que nuestros investigadores obviamente estén atendiendo a los posgrados y que atiendan también a la licenciatura, creo que es buenísimo en la formación de los estudiantes de licenciatura que los investigadores estén dándoles clase.

Y en este sentido también quisiera sugerir, estamos haciendo la revisión de los investigadores en el SNI, ¿qué clases dan?, y hay varios en sus Facultades que no dan ni una clase en el posgrado, creo que esto es un desperdicio, si les quiero sugerir que los maestro que estén en el SNI que no estén dando clases en el posgrado, si por alguna razón no hay en su Facultad o en un momento dado buscar la forma de que apoyen a los demás posgrados, creo que es un desperdicio de gente valiosa y que no está dando clases, no está formando gente. Se los digo en lo general y en lo particular yo iré a platicar con los casos específicos para ver como podemos resolver esto, que siento que esa experiencia que tienen y por lo cual fueron considerados en el Sistema Nacional de Investigadores pues no la estamos aprovechando.

**Dra. Minerva Ramos Gómez – Facultad de Química**

No encuentro en el caso de un autor de capítulo de un libro, exactamente... o ¿en qué términos aquí se expresó?.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Ya lo habíamos platicado y no lo puse porque sí se había pensado en que quedara también. Yo lo pongo.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química**

En la página 1 en la propuesta dicen que para formación de recursos humanos le dedican 12 horas pero, la labor es de investigación, estas 18 son las que uno debería de alguna forma con los productos que están aquí adentro en la propuesta, deberían ser rellenadas dijéramos para completar las 18, pero

¿entonces no estaría pobleteado lo de dirección de tesis? , porque ya dice 8 y 4 en la carga, pero aparte yo en las 18 puedo meter dirección de tesis, no entiendo entonces ahí.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

En la página dos nada más hay dos partes, investigación y formación de recursos humanos, las tesis son en formación de recursos humanos. En la primera parte que dice investigación, debes de juntar 18 y en la segunda 12. En el caso de que alguien no juntara las 18, las tendrá que juntar frente agrupo con docencia. Es lo que les comento para las 12 con que tú dirijas una tesis, tengas alumnos de veranos en la ciencia, pues prácticamente esas 12 si las llenas, la idea es ir reconociendo esta actividad.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería**

Pero entonces la sugerencia de la Facultad de Ciencias Naturales de automático por membresía ¿no va a trabajar?

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Yo digo que no porque primero en el PROMEP es integral, ahí te toman en cuenta docencia, investigación, gestión y esto es para los investigadores.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería**

¿Pero el SNI?

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Y el SNI no te toma en cuenta docencia, incluso, imagínate que entras ahorita al SNI... tres años, ok entonces tienes tres años para no hacer nada.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería**

Pero en el SNI hay reporte anual y el mecanismo sería que el reporte lo tendrías que recibir tú en la Dirección de Investigación y Posgrado.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Pudiera ser, pero a mi si me gustaría tener la información de ustedes para fines estadísticos, porque nadie lo entrega, si lo pides y no lo entregan. Por ejemplo ahorita para el informe de año, se les pidieron los productos a todos los investigadores y no lo entregaron todo, porque en estímulos precisamente dimos chance de que con el SNI ya no entregaran nada, entonces no tenemos la información de investigación y de productos de la Universidad.

**Dr. Guillermo Cabrera López – Secretaría Académica**

Si son investigadores que pasaron automáticamente a los estímulos, yo creo que se les puede castigar, se les suspende el estímulo al que no entregue sus productos. Se les suspende el estímulo hasta que entreguen productos.

**Dr. Humberto Suzán Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales**

Yo el problema que veo es el problema de formar las comisiones, al momento de estar evaluando y te vas a meter en algún problema de cada semestre estar teniendo una comisión que va a estar evaluando y de todas las facultades, los criterios no son los mismos.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

No pero son productos terminados, no hay mucho que evaluar, tenemos la lista de las revistas indexadas, tenemos la lista del padrón de CONACYT, no es una evaluación en que digas ¿entra o no?, ¿terminó la tesis o no?, ¿viene el acta o no?, no es que tengas que decidir, ¿le tomas más puntos o no?, por eso es importante esto, porque son productos, ¿lo presenta o no?, son si o no.

**Dra. Minerva Ramos Gómez – Facultad de Química**

Bueno básicamente entonces por ejemplo a los que se les reasignó la categoría a través del SNI y los expedientes ya creo que físicamente se quedan en la Universidad, pues se podrían quedar ¿no?

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

¿Cuáles?

**Dra. Minerva Ramos Gómez – Facultad de Química**

Los expedientes del SNI porque ahí vienen todos los productos.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

No, están en CONACYT, estamos intentado recuperarlos.

**Dra. Minerva Ramos Gómez – Facultad de Química**

Por eso, pero sería ya una manera de tenerlos en la Dirección de Investigación.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Pues si pero están llegando un año después.

**Dra. Minerva Ramos Gómez – Facultad de Química**

Bueno entonces básicamente lo que se quiere es que lo mismo que metes al SNI, venga a dar a la Dirección de Investigación y Posgrado.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

No, porque en el SNI no metes nada de Verano de la Ciencia, no metes nada de tutorías a estudiantes, no metes nada de tesis de licenciatura.

**Dra. Minerva Ramos Gómez – Facultad de Química**

Entonces que es lo que quieren?, que entreguemos algo al SNI, algo al PROMEP, algo todavía más a la Dirección de Investigación y Posgrado y entonces trabajar más.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Al SNI lo entregas cada tres años, al PROMEP no entregas nada, solamente llenas un formato. Lo que estamos peleando es porque, y eso lo dijo Romero Hicks cuando vino, que fuera un formato único PROMEP-SNI, pero ahí si no depende de nosotros y el Rector lo que hizo fue pedirles las bases de datos. Pero no fue posible conseguirla.

No nos la han dado aunque ya la pidió y son cada tres años esas entregas, ustedes díganme por que la propuesta nace de aquí y específicamente de Química en que se les reconozca al investigador lo que hace y que no haya engaños, por decir así de gente que dice que hace investigación y no la hace de eso surge esto, fue una propuesta entonces como lo reconocemos si no es por productos que esa fue la idea, como reconozco el producto si no me lo dan, si no muestran que entregaron o no la hacemos y quedamos como estamos ustedes díganme.

**Dr. Humberto Suzán Azpiri.- Facultad de Ciencias Naturales**

Solución por ejemplo más fácil en el SNI cada año tienes que estar presentando tu informe manda una copia, imprime el CVU, imprime los documentos probatorios y ya. Entregas los documentos probatorios de que estoy en el Sin y evítate el que este pasando por una comisión que tienes que crear.

**Dr. Luis Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Pero como compruebo yo si alguien atendió alumnos, por ejemplo en el Verano de la Ciencia, si alguien atendió las clases de la Licenciatura, en el SNI no metes nada de eso, en Licenciatura ¿si?

**Dr. Humberto Suzán Azpiri.- Facultad de Ciencias Naturales**

En el SNI si metes de Licenciatura, metes carga horaria, cuantas materias, tendrías que entregar los documentos.

**Dr. Luis Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Cual es la diferencia.

**Dr. Gilberto Herrera Ruíz.- Facultad de Ingeniería**

Que ya no evalúes, que solo entren los que son miembros del SIN a este sistema, yo creo que tiene un problema la Universidad con gente que esta en la última categoría de estímulos y que ni PROMEP es, obtiene un sistema de categorización muy alto pero no logras ingresar al PROMEP, lo mismo te va a pasar aquí yo estoy viendo aquí la cuestión con tantos puntos y demás le vamos encontrar la forma, cumplir con las horas para no dar y no entrar.

**Dr. Luis Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Pero como podríamos tomar un mínimo de horas y como podría, y yo sabiendo si en ese semestre tu le están dedicando más o menos, la situación es que si se reconozca pero si no que den clase por que son maestros de tiempo completo, tendríamos que decir un mínimo de horas. Tú estas en el SNI te tomo en cuenta todo lo que sería formación de recursos humanos.

**Dr. Gilberto Herrera Ruíz.- Facultad de Ingeniería**

Sólo labores de investigación las dieciocho horas y las demás las tienen que demostrar.

**Dr. Luis Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Las tesis las tienen que demostrar, sólo las dieciocho quedarían cubiertas con el SNI, quien este en el SNI, pero que al menos entregue la lista de los productos, para que yo me quede con la copia comprobatoria, me gusta esa propuesta.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química**

Entonces sería si eres miembro del SIN tienes dieciocho horas de descarga de las cuarenta en automático, pero que tendrías que entregar.

**Dr. Luis Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Tu CVU impreso con tus comprobantes de tus productos actualizados.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química**

¿Cada año?, pero ¿actualizamos SNI cada año?

**Dr. Luis Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Para fines de informe si, de todos modos no nos evitamos lo demás por que hay gente que no ésta en el SIN que si hace investigación y que si puede entregar todo.

**Mtra. Angeles Guzmán Molina. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

Mi pregunta y propuesta va en términos, nosotros entregamos un informe anual al SNI, sin embargo muchas veces la producción no necesariamente se ve reflejada proporcionalmente cada año hay productos que implican más tiempo o que implican menos tiempo, mi propuesta es que esta vigencia de la equivalencia de las dieciocho horas al estar en el sistema sea precisamente por el tiempo que dura el reconocimiento.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Claro mientras tu mantengas en la primera tendrás que entregar tu copia de nombramiento en donde diga el período, para que se sepa aquí tienes que entregar un nuevo nombramiento o productos directos, que también puede ser eso que tu estés en el inter y tendrás que entregar productos.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química**

A mi me preocupa esto, aquí como que ya se esta centrando el asunto que si eres SNI ya olvídate del problema.

**Dr. Luis Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Solo en investigación Eduardo.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química**

Por eso, se deja toda esta lista, y otra vez caemos en la puntitis, lo que se quería evitar no era que si los SNI's están en el SNI o no lo que se quería evitar precisamente gente que no esta en SNI y que no hace investigación pero que justifica por puntitos horas de investigación entonces si llegamos a un acuerdo donde por ser SNI ya no tienes problema, otra vez volvemos a caer en una propuesta de que dejamos la puerta para todo lo demás por que a mi ya no me molesta el papeleo, yo creo que esa visión la debemos rechazar, eres SNI que padre no te vamos a pedir más papeles muy bien pero estamos dejando, yo veo muchas posibilidades de proyectos responsables, colaboradores, veranos, o sea yo puedo recibir sin hacer investigación, aún en verano en verano de la ciencia.

**Dr. Luis Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Pero son productos Eduardo

**Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química**

A mi se me hace que la propuesta la están abriendo demasiado, en términos de que ya nuevamente responsable de proyecto no financiado, colaborador de proyecto no financiado.

**Dr. Luis Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Pero es investigación no los puedes dejar fuera.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química**

Si pero vamos a caer en promesas.

**Dr. Luis Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Pero son productos por eso valen menos que una publicación, valen menos de lo que valen en la carga horaria, cuanto es un responsable de financiado vale doce y ahí se le dio muchas horas por que están trayendo dinero a la Universidad.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química**

Por eso, en ese caso de los financiados no hay problema yo coincido de que el financiado si ya es un trabajo.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

No financiado vale siete y cuatro.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química**

De acuerdo, pero servicio sociales, asesorías, todo ese tipo de cosas.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Dos horas de cuarenta.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química**

Pues Luis a veces van juntado de puntito en puntito y ya veámonos.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Esta bien pero están haciendo algo Eduardo, están formando gente, ahora en servicio social y eso se los comente la otra vez estamos trabajando con servicio social va haber en una modalidad de investigación con productos, si no tiene eso pues no se los valemos, si no formó una gente, no atendió una gente de verano en la ciencia, que hizo un proyecto que presentó su poster, pues no se lo valemos aunque sean dos horas.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química**

Pero donde dice que un servicio social tiene que tener productos, aquí no veo eso.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

No por que estamos haciendo, tiene que ir ligado a los de servicio social de investigación, ahora con la Dirección de Servicio Social de Extensión estamos ya armándolo para que quede aprobado esta

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

---

modalidad de servicio Social de Investigación y sólo será esa y no el otro, uno comunitario no entra en investigación.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química**

Ahí nuestra propuesta como grupo de Profesores, no como Consejo de Posgrado de Química, sino como grupo de Profesores de Posgrado, es que las actividades que no son directamente productos claros de investigación se les castigue en términos o sea se les baje al mínimo de puntos.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

O no se les dé, o no se les reconozcan la horas simplemente, si no hacen investigación por que se las vas a reconocer, ni siquiera se reconozca el mínimo de horas, sientes que hay cosas que hay aquí que no son de investigación.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química**

Todo lo que no es arbitrado, todo lo que es no financiado, por ejemplo lo de asesor o tutor.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

No hay ni una de no arbitrada.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química**

Quizá, no sería no arbitrada, sino por ejemplo revistas no indexadas, tú sabes que puedes conseguir muchas publicaciones en revistas arbitradas no indexadas.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Por eso hablamos el otro día cuando fueron los de CONACYT.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química**

Publicación indexada y arbitrada, en la arbitrada son seis.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

En la página cuatro dice se considerarán artículos publicados en revistas dentro del padrón CONACYT y en la revista de la Universidad, nadamás nunca dice otras, por que es cierto hay unas que no son indexadas pero el CONACYT mínimo nos da una referencia de calidad mínima.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química**

O sea si es arbitrada y está en el padrón de CONACYT, ya es indexada o no, o sea si están en CONACYT ya están indexadas

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Lo cambiamos, a quien publique en una revista indexada de alto impacto en índice internacional es mucho más complicado que una del padrón de CONACYT.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química**

Pero es lo mínimo necesario.

**Dr. Humberto Suzán Azpiri.- Facultad de Ciencias Naturales**

Aquí donde yo comienzo a ver los problemas de las asignaciones y las áreas, a la mejor en un área una publicación vale tanto en otra tanto, si tu esto se lo dejas aun comité externo te evitas el problema y estás promoviendo a que el Profesor de tiempo completo ingrese al PROMEP, quieres tener una descarga no eres ni PROMEP, ni SIN entonces haz quince horas frente a grupo, fue la propuesta de nuestro Consejo, tienes que dar tus quince horas frente a grupo.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Ya entra con la idea de productos, que fue propuesta.

**Dr. Humberto Suzán Azpiri.- Facultad de Ciencias Naturales**

O sea entraste a POMEPE, ok se te da tu descarguita tienes tus ocho horas, eres SIN tienes cinco horas fue la propuesta en nuestro Consejo y con esto tratar de promover mejorar los indicadores entra a PROMEP, entra al SIN, no eres ni PROMEP ni SIN da tus quince horas frente a grupo y ya.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Y tener un mínimo de horas si entras al SIN, si entras a PROMEP, frente a grupo.

**Dr. Humberto Suzán Azpiri.- Facultad de Ciencias Naturales**

Si esa era nuestra propuesta, ahora si mantenerte con la presentación de los productos año con año, no me estas entregando los productos entonces te regresas a tus quince horas.

**Dra. Angeles Guzmán Molina.- Facultad de Ciencias Naturales**

Disculpen que llegue tarde tuve un asunto personal que no pude obviar y hay varias cosas que a mi me gustaría proponer en términos de lo que fue el Consejo pero no se si llevan un orden Luis y eso es lo que quería preguntar, tengo varias propuestas una es en términos de la asignación de las cargas que no se si ya lo discutieron pero perdón yo traigo una propuesta de mi Facultad en donde nosotros proponemos que el curso de Licenciatura o de posgrado sea de cinco horas no seis, nosotros tenemos el problema que en la Licenciatura nuestras materias equivalen a cinco horas semana mes, quisiéramos proponer se asignara cinco horas por que si se asignan seis a fuerzas se impactaría en dos materias y creo que no es el espíritu.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

No, si es, la idea era que llevara una en Licenciatura y una en posgrado, el problema con ustedes es que todavía no tienen todavía el posgrado, bueno lo van a tener.

**Dra. Angeles Guzmán Molina.- Facultad de Ciencias Naturales**

Lo vamos a tener pronto, eso no es preocupación, podemos dar una en Licenciatura y una en posgrado pero digamos la idea es que un investigador con toda esta carga dé dos materias, o sea si esta produciendo en revistas indexadas, esta en el PROMEP, está en CONACYT, yo pensé que de esta manera también se obtenía una ganancia para el investigador y que pudiera quedar con una materia frente a grupo, ya sea en licenciatura o en posgrado de esta manera al ponerse seis a fuerzas en el caso nuestro de ciencias políticas tendría que tener dos cursos frente.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Así es, eso lo pusimos por que fue una sugerencia de los directores en el consejo pasado, por que sentían que iba a ver una desbandada, por que yo había puesto cuatro horas y dijeron no se nos van a desbandar, por eso se subió a seis, pensando que no se nos desbandarán.

**Dra. Angeles Guzmán Molina.- Facultad de Ciencias Naturales**

Yo en función de los investigadores y de lo que veo que cuesta mi propuesta es que ni ellos ni tú cinco, pongámosle cinco por que de esa manera verdaderamente los estimulamos, en todo caso cinco para que pudieran ellos quedarse con una materia frente a grupo, por que de veras todo esto implica muchísimo trabajo, en Ciencias Sociales realmente el estar cubriendo grupos de dos horas y media, cuatro veces por semana te quita muchísimo, ya de por sí creo que labores de investigación dieciocho horas, ustedes son investigadores y yo también lo soy, aunque ahora estoy en "in passe" por la Dirección, pero todo mundo sabemos que una investigación que te exija una publicación anual en revista indexada por lo menos en Ciencias Sociales no te lleva dieciocho horas de investigación te lleva muchísimo más y luego además estar dando tutorías, estar dando asesorías, estar preparando cursos y demás es verdaderamente creánme yo lo puedo asegurar por el caso de Ciencias Políticas no me meto con los Químicos, con los de Ciencias Naturales, etc., en el caso de Ciencias Políticas me consta yo lo he vivido, te lleva mucho más de dieciocho horas, yo si quisiera pedirles que lo consideráramos por que realmente yo creo que esto podría ser una cosa como ésta, además que nos eleva la productividad puede ser una aliciente para los investigadores que verdaderamente se dedican a la investigación, ya que tengo el micrófono voy a decir otra cosa, no se considera cosas que tienen que ver la investigación y que son reconocimientos para los investigadores, cuando te piden dictámenes para libros o revistas no es que sea una cosa muy fuerte pero a lo mejor habría que darle por ahí algún un punto a dictámenes de libros y revistas y la otra que

tampoco te consideran, se está considerando tan poco el participar en una comisión de alguna editorial o comité de revistas de excelencia del CONACYT, por ejemplo nosotros tenemos gente que participa en los comités editoriales, yo creo que también eso tendría que tener reconocimiento y sobre todo lo que más me interesa es éste asunto sobre las cinco horas quisiera que ustedes lo considerarán por que de verdad si consiguiéramos lo de las cinco horas sería un gran aliciente para los investigadores de ciencias Políticas.

**Dr. Juan Manuel Campos Sánchez.- Facultad de Bellas Artes**

Yo estoy completamente de acuerdo con la Maestra me parece que las seis horas de docencia están un poco exageradas en torno a la importancia y el tiempo que dura la investigación por una parte, por la otra también habría que ver lo que dice el profesor el señor Director de Investigación y Posgrado, un camino de investigador hacia la Licenciatura y otra al posgrado sería muy importante por que el investigador esta realizando notas, datos que puede actualizar y que va a retroalimentar en la docencia de manera muy importante y significativa pero hay una parte que yo podría pensar en que podríamos sacrificar esas dos horas más que es la formación de formadores o la actualización docente, los docentes que no hacen investigación y no están actualizados quien los va actualizar que no sean los investigadores, entonces habría a que pensar en el curso de posgrado, en el curso de Licenciatura y del curso de capacitación docente o actualización docente continua que si bien los profesores , que es la experiencia que hemos tenido ahora en las actualizaciones están muy ocupados y poder conciliar los horarios para los cursos enormemente difícil por la carga horaria, sobre todo cuando son profesores de tiempo libre que además tienen sus propias actividades y labores se hace difícil, pero siempre puede haber en un semestre electivo un par de cursos de actualización y sobre todo los cursos de actualización del verano no podemos abandonar de ninguna de las maneras la idea importantísima de actualizar de manera permanente a los Profesores en una sociedad donde los conocimientos cambian cada semestre, cada ciento setenta días, pero la actualización docente tendríamos que verla con un valor diferente de dar la clase en la Licenciatura y en el posgrado sin esto diversificaría el diálogo de las Facultades entre investigadores, Profesores posgrado y Licenciatura hay otra cosa también que hace falta la dirección de revistas independientemente de pertenecer a los comités editoriales de revistas indexadas o arbitradas que tampoco esta, tenemos que hacer, como saben, hacer una revista arbitrada implica muchísimo tiempo por que hay que mandar el arbitraje a los pares, recibirlos, rehacerlos, hacer las recomendaciones, ver que las recomendaciones se recojan en los artículos, en fin es una labor, si queremos hacer una revista arbitrada por lo tanto después del tiempo que pase el arbitraje por CONACYT que recomienda la indexación posterior que casi son dos años es una cantidad de trabajo enorme y esa cantidad de trabajo no esta recogida, la dirección de revista o coordinación de revista o edición de revista como director y tampoco como miembro del consejo o como miembro de consejo editorial o como miembro de Consejo de arbitraje Nacional o Internacional, yo sería de la sugerencia de que resisáramos este texto y viéramos aquellos elementos que podemos aprovechar ahora para enriquecerlo sobre a todo lo que se refiere a la formación de formadores es esencial que la actualización docente este en manos de los Investigadores que tiene formación actualizada, a lo mejor los recursos pedagógicos, la gente que lo tiene en Psicología que hacen un trabajo importantísimo sobre eso se puede retroalimentar y la actualización puede ser pedagógica en términos de la gente que hace una investigación específica pero en el estado de arte de los conocimientos que se van a dar tendríamos a los investigadores actualizando a los Maestros.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Tienes razón pero ahí el problema es un poco estructural en la Universidad por que ese punto lo ve y lo valora y sanciona la Secretaría de Extensión incluso ellos tiene toda la parte de educación continua y en el caso de actualización lo tiene la Dirección de Desarrollo Académico, estructuralmente no nos compete, incluso hemos discutido a veces aquí que la vinculación también es importante, pero hay una Dirección de Vinculación, ahí más bien yo siento que deberíamos de subir un poco la discusión a nivel Institucional y ver esos posibles nexos de lo que está diciendo pero estructuralmente ahí yo no podría como Director de Investigación meter estos aquí por que hay otras instancias que lo valoran y lo promueven directamente lo están trabajando, si hay todo un esfuerzo que está haciendo la Universidad en la parte de actualización docente.

**Dr. Juan Manuel Campos Sánchez.- Facultad de Bellas Artes**

No me refería a eso, yo me refería a darle valor en horas al trabajo del investigador es decir que lo haga como se haga, como se realice serán las estructuras que tiene para eso dar un valor en el asunto de la docencia al Investigador en términos de actualización docente de Licenciatura y Posgrado.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Yo lo sé pero lo primero que van a decir es que no son un producto de investigación, tienes razón el Investigador debería estar ahí pero si se complica un poco más, pero lo metemos a consideración.

**Dr Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química**

Yo creo que un curso de Licenciatura y un curso de posgrado es muy razonable que la Universidad pida cualquier trabajador de la Universidad que haga esa labor es muy razonable, por ejemplo bajo la lógica que se presentó de que en Ciencias Políticas y Sociales la unidad de cinco horas y que entonces eso garantizaría que sería un estímulo para que la gente hiciera investigación garantizarle un curso bajo la misma lógica yo podría decir vamos a tres por que en Química tenemos materias de tres horas a la semana y yo podría decir no pues vamos a bajar a tres para que el Investigador nada más de una sin estímulo a mi se me hace que no debemos perder de vista que somos una Universidad Pública y no un centro de investigación si fuéramos un centro de investigación, pues si dedícate hacer pura investigación está bien pero yo creo que como Universidad Pública lo que nos diferencia de un centro de investigación es que tenemos que dar clase, que tenemos estudiantes y toda la rica labor que hacer dentro de la Universidad, y a mi me parece muy razonable que se nos pida mínimo un curso de Licenciatura y uno de posgrado, es razonable desde mi punto de vista, yo creo que hay que definir que es investigación, por que yo creo que ya se está contaminando un poco la discusión al hablar de que yo se que es muy importante la actualización de los profesores de hecho yo estoy peleando que los PIFIS haya una figura para que no nada más vayas a congresos que a veces no haces turismo si no que vayas a un lugar a actualizarte en alguna cosa, pero eso no es investigación es un elemento necesario para hacer investigación.

**Dr. Juan Manuel Campos Sánchez.- Facultad de Bellas Artes**

Si claro que sí Maestro pero recuerde usted que la actualización, el trabajo de actualización igual que el libro es un producto de la investigación, si no es el hecho de investigar sino el producto que se deriva del libro, del artículo y de la actualización docente.

**Dr. Guillermo Cabrera López.- Secretario Académico**

Yo les iba hacer un comentario en ese sentido que dijo Eduardo que debemos de tratar de llegar a un equilibrio como decía la Dra. Angeles por que todos hemos sido Investigadores o hemos sido en algún momento y sabemos lo que representa o el tiempo que toma el dar un curso pero también debemos de tratar de llegar a un equilibrio por que si vamos a poner a todos nuestros Maestros que tienen a dar solo un curso, los otros nos van ha estar pidiendo que les repongamos horas y no va haber reposición de horas, también un poco lo que decía Jaime Angeles, la vez pasada de la desbandada, a mi me parece muy acertada la idea de que sean dos cursos, que hagan un poco de esfuerzo yo creo que también, que si es difícil para un buen investigador a lo mejor si le va a tomar mucho tiempo pero hay casos de Investigadores Profesores que tienen su carga completa de quince horas y a parte de ahora que le pagábamos por hora antes que pusiéramos la nueva regla daban tres o cuatro cursos más y aparte hacían investigación, no se como le hagan pero yo creo que dos cursos me parece razonable, sin tratar de que se pudiera dar esta, como dice Jaime Angeles desbandada o que se descompletara las horas suficientes para tener todos los cursos que se imparten, yo si soy de la idea que se den dos cursos, desde luego eso también aunque se supone pero nomás valdría la pena aclararlo todo esto se supone que es para Profesores de tiempo completo y tiempo libre no entra en esto.

**Dra. Angeles Guzmán Molina.- Facultad de Ciencias Naturales**

Yo sé que precisamente se está haciendo para tener claridad y especificación, no sé que tanto podría funcionar un poco de flexibilidad en estos términos, en el asunto de la desbandada yo no estoy de acuerdo y no lo veo por que seguramente la situación de la Facultad de ciencias Políticas y Sociales es diferente, yo no veo la desbandada por que justamente lo que se trata de ahí es identificar a la gente que realmente hace investigación y depurar lo que podría ser un padrón de Investigadores en ése sentido yo creo que algunas personas de la Facultad de Ciencias Políticas se van ha ver muy beneficiadas con esto

y algunos otros no por que precisamente se trata de eso de depurar, desbandada no por que justamente no hay muchos que cumplan con todos éstos requerimientos, no se si eso a veces de las desbandadas pueden ser un mito por que no creo que funcione así, no están los otros Directores que a lo mejor podría discutir con ellos en un momento dado, segundo elemento lo que quisiera proponer pero no se si es salirme mucho del carril es que si una persona cumple con muchos de éstos requisitos e incluso rebasa lo que es la posibilidad de las dieciocho horas se le podría considerar.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

No lo sé es que tiene que haber un equilibrio entre las actividades, yo sé que hay gente que hace más de una cosa, yo sé que hay gente que no tiene fines de semana ni familia y esta todo el tiempo aquí, pero si no desbalanceamos yo creo que si la idea es mantener ese equilibrio.

**Dra. Angeles Guzmán Molina.- Facultad de Ciencias Naturales**

Y además reconozco mucho eso sí quiero reconocer lo que señalaba Eduardo en donde ciertamente no somos un centro de investigación, somos una Universidad donde la docencia juega también un papel fundamental y esta idea de compartir una clase de posgrado con una clase de Licenciatura me parece muy buena no estoy en contra de eso nadamás algunos Profesores si se ven muy cargados sobre todo cuando tiene proyectos de investigación financiados, cuando tienen una serie de cosas, a veces es muy cargado por eso yo proponía no tan rígido pero si no se puede, yo ahí lo deajo.

**Dr. Guillermo Cabrera López.- Secretario Académico**

Nada más complementar un poco esto, también habría tomar en cuenta por lo que esta diciendo tanto la Dra. Angeles como el Dr. Eduardo Castaño también hay que ver de que forma fueron contratados esos Maestros por que también hay personas que son contratadas como Maestros y hay personas que están contratadas como Investigadores, ya los Investigadores como que no están también separados como estaban antes pero todavía por ahí están esas figuras de centros de investigaciones Sociales, el CEACA, en humanidades en alguna parte de esas, pues lógicamente es que si están haciendo investigación más que docencia pues si tendrá que ser un poco diferente pero los que entraron contratados como maestros yo creo que si tienen la obligación de dar por lo menos dos cursos.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Bueno quizá concretando para no llevar más allá la discusión retomaríamos la propuesta de que en los casos de que la gente este en PROMEP, SIN pudiéramos tomarles estas horas y nada más buscar una equivalencia balanceada en carga horaria y a los que no estén ahí y quieran meter productos de investigación no se les considera, esa sería la otra, la idea sería una forma de motivación para que entres a PROMEP y SIN y que entonces se te descarga ese.

**Dra. Angeles Guzmán Molina.- Facultad de Ciencias Naturales**

Tengo una cosa más perdón espero que sea la última, nada más que tiene que ver con otra cosa por eso no la planteo hace rato el tiempo de la vigencia de esto hay algunas cosas en donde la vigencia es por un semestre por ejemplo para coautor, para investigación, independientemente de la magnitud de la publicación, yo lo que pediría es reconsiderar la vigencia no es tan fácil publicar hay veces, bueno en Ciencias Sociales pasa mucho que uno manda la publicación y tardan muchísimo en hacer el trámite y demás, no se si podría reconsiderarse estas vigencias de un semestre y que pudiéramos considerar unas vigencias de más tiempo sobre todo en el caso de responsable de proyecto, de proyecto no financiado, ya lo discutieron eso?

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

No lo actualice pero si quedamos en que sería la vigencia del proyecto.

**Dra. Angeles Guzmán Molina.- Facultad de Ciencias Naturales**

Si no estaríamos dando por hecho que yo voy a trabajar el primer semestre y los demás no los voy a trabajar, entonces si ya lo discutieron.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

No lo hemos discutido pero si me lo dijeron en el Consejo de ustedes

**Dra. Angeles Guzmán Molina.- Facultad de Ciencias Naturales**

Por eso lo traigo aquí por que sé que se discutió en el Consejo Técnico y la otra cosa son las publicaciones Luis también si se van a considerara las publicaciones que se les de vigencia de un año, pero hay algunas que están por en semestre, entonces realmente estar haciendo una publicación por semestre es una locura sinceramente ni el SIN lo pide así.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Estarían las dos propuestas una sería que los que estén en el SIN y PROMEP sean los que se consideren y nada más ver la proporción de carga horaria frente a grupo y la otra es actualizar esto y que quede abierto yo voy a trabajar las dos y en el próximo consejo de enero traer una propuesta formal de las dos y ya tomar una decisión.

**Dra. Angeles Guzmán Molina.- Facultad de Ciencias Naturales**

Una última pregunta cuando empezaría a operar ésta.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Yo creo que sería en el semestre de verano, ya esta carga horaria.

Los siguientes puntos es que se reunió la Comisión de la propuesta para Técnicos Académicos ya estamos trabajando vamos a trabajar sobre una propuesta tanto para modificar el perfil de lo que ya esta en el reglamento y en el contrato colectivo y en la cual también se generarían los criterios de contratación y las posibles categorías, esto se los estaríamos informando ya en el próximo Consejo.

Informarles también que la próxima semana nos reuniremos con las comisiones del PNP. Programa Nacional de Posgrado de Calidad para defender los programas con orientación a la investigación los días veintisiete y treinta del presente.

Informarles de la convocatoria para el Programa Nacional de Posgrados de Calidad con orientación profesional que se cierra el cinco de diciembre quien este interesado tiene que estar llenando todos sus formatos, todo el CVU de todo mundo por que el cinco se cierra, información adicional podrá presentarse entre el diez y el catorce y en enero será la defensa y en febrero los resultados.

Informarles que se aprobaron tres estancias sabáticas en la Universidad en el programa del CONACYT , dos al Doctorado de Ingeniería y un en la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas así como una estancia posdoctoral en la Maestría en Ciencias de la Ingeniería.

Comentarles sobre la traducción de resúmenes de tesis en donde la sesión de septiembre se acordó que la traducción de los resúmenes solamente podría ser recogida por los interesados o en su caso por otra persona con una carta poder, sin embargo ha habido casos donde hay estudiantes foráneos como Maestría de la Enfermería todos son de fuera, se complica mucho que vengan e incluso que manden cartas poder y ahí la sugerencia que hacía la Facultad de Lenguas es que en esos casos nada más los Jefes de la División pudieran firmar y solicitarles esto en lugar de los alumnos exclusivamente el jefe de la División de Posgrado, esto sería una adición a ese acuerdo que teníamos por que no habíamos considerado estos casos de estudiantes foráneos o Maestrías a distancia que tenemos y que para mucha gente es imposible que vengan a recoger personalmente esto.

Informarles de los programas Universitarios de investigación que el programa Interinstitucional de Estudios de Género tuvo el jueves quince su coloquio regional de estudios de género inician con esto varias de sus actividades, en ella hubo dos conferencias magistrales una de la Maestra Isabel Belausteguigoitia muy interesante es la coordinadora del programa interdisciplinario de estudios de género en la UNAM donde están transversalizando este tema en nueve posgrados diferentes de la UNAM, estuvo el Sociólogo Eloy Rivera Sánchez Secretario de la Academia Mexicana de estudios de Género de Hombres y entre los ponentes hubo investigadores adscritos a Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía, Enfermería y Psicología así como la UNIFE La Organización de las Naciones Unidas, universidad Iberoamericana del estado de Puebla, la Autónoma de Hidalgo, la Metropolitana y la de Nuevo León con el apoyo de las Facultades también en la Organización Derecho y Bellas artes.

Comentarles que el programa Universitario de Manejo y Conservación de Agua en su última reunión decidió cambiar el nombre y trabajar más bien sobre una Agenda Ambiental Universitaria en la cual tendrá su próxima reunión el miércoles nueve de enero para revisar su programa y a fines de enero hacer un taller para estructurar y desarrollar el plan de trabajo de esta Agenda Ambiental Universitaria y trayendo como invitados a Dr. Pedro Medellín que es el responsable de esta Agenda en la Universidad de San Luis Potosí por lo cual les dieron el Premio Nacional de Ecología y al coordinador el Dr. Carlos Díaz Rangel que es el coordinador de la Red Regional de la Cuenca Lerma Chapala.

Y finalmente insistir con los estudiantes de posgrado extranjeros que seguimos teniendo problemas, yo les pedería que atiendan al recibirlos a todos los requisitos y a toda la documentación que necesitan los estudiantes de posgrado extranjeros, estamos resolviendo casos que no fueron atendidos en ese sentido les faltan documentación en algunos casos son problemas de visas y en otros casos son problemas de equivalencias, documentos etc., si les pedería que trabajen esto con sus Coordinadores de Posgrado cualquier duda que tengan tanto con la Mtra. Verónica González, de la Dirección de Servicios Escolares o con su servidor.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería**

Ayer tuvimos el caso de un estudiante extranjero también que nos decía que tenía que tener los estudios revalidados ante SEP, esa es una condición.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Claro, si. Si no hay más pasaríamos al siguiente punto.

**6.- Presentación y aprobación en su caso de la propuesta de creación de la especialidad en Ingeniería Catastral, presentado por la Facultad de Ingeniería.**

**Dr. Gilberto Herrera Ruíz.- Facultad de Ingeniería**

Para solicitarles si tienen a bien el permitir que la presente la Mtra. Verónica Leyva, dada que no es miembro del Consejo, por eso solicitamos lo pueden aprobar.

**Mtra. Raquel Acuña Cervantes .- Facultad de Enfermería**

Yo les quiero preguntar cual es el objetivo de que estén aquí los alumnos una semana, si es un programa a distancia no deberían de estar ellos aquí por que precisamente de las bondades que tiene que disminuye costos para el alumno y obviamente para la Universidad pues también no debe generar costos aquí.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería**

Si de hecho en el Consejo de Planeación nos hicieron la misma observación para que los traemos una semana si va hacer costo, probablemente si tengamos que modificar esa parte no en el primer ingreso al menos para el primer cuatrimestre por que el esquema la primera generación, por que el esquema del Lincon que nos va apoyar en la primera generación, lo ha manejado así, siempre han tenido una semana presencial la razón por lo que hacen ellos es por lo que es la semana de seguimiento y evaluación final del cuatrimestre, de entrada lo vamos a manejar así probablemente no sea necesario si nos apoyamos incluso nos comentaban experiencias en Enfermería, se supone que en Enfermería tiene que estar como que más presencial por que se trata de programa pero que si no es, entonces probablemente retomemos esa experiencia y tal vez aclaremos en el documento que esa semana presencial sería para la primera generación y que posteriormente se evaluaría en función de la cuestión económica también de la parte operativa.

**Mtra. Raquel Acuña Cervantes .- Facultad de Enfermería**

Lo que nosotros hemos hecho es que por ejemplo cuando se abre una sede ponemos como mínimo quince alumnos y esto es una ventaja muy grande por que entonces tienen toda la seguridad de que van a tener, pues como esta previsto lo del presupuesto eso sería por un lado y por otro también la visita en éste caso sería del jefe de Posgrado o del director en un momento dado para que los alumnos tengan la identidad con la Universidad y que se les explique cual es la metodología que se va a llevar esto es bien importante por que si no la verdad la gente no se casa con el proyecto les causa muchas dudas hay

gente que no es autodidacta y que alguna manera hay que invitarlos a que lo sean, mi sugerencia sería de la visita de ustedes, de que el grupo sea más amplio por que yo pienso que si tendrían muy buena acogida, por que hay lugares tan alejados que no tienen esto y darle más difusión por ejemplo nosotros hemos estado trabajando en la Paz Baja California y la gente no sale no puede salir por que económicamente es muy costoso, la salida más económica es la que hacen a través del transbordador por que por vía aérea les cuesta más, esa sería una y otro comentario va en relación al costo, no me fije cuanto cuesta la inscripción, cuánto cuesta por materia.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería**

Tenemos costo por inscripción y costo por crédito, tenemos al precio actual que es mil pesos por la inscripción por cuatrimestre y costo por crédito es de cuatrocientos pesos las materias en el plan curricular son de varios números de créditos pero estamos hablando normalmente de cuatro o seis, cincuenta y dos créditos en total

**Mtra. Raquel Acuña Cervantes .- Facultad de Enfermería**

Entonces el costo por materia cual fue

**Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería**

Depende del número de créditos de la materia, por ejemplo el primero sería mil seiscientos de ocho sería tres mil doscientos o sea cuatrocientos pesos sale cada crédito, por ejemplo ingeniería catastral sería dos mil cuatrocientos o sea es por número de créditos.

**Mtra. Raquel Acuña Cervantes .- Facultad de Enfermería**

Y otra final, ya trabajaron ustedes su diseño instruccional o sea como van a manejar las materias, cuales son las tareas que les van a dejar todo esto por que también esto en un momento dado se tiene previsto por semestre o por cuatrimestre en este caso que la Especialidad sería por cuatrimestre.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería**

Si de hecho aunque no se mencionó por que se presenta en el documento, si esta ya definido el esquema programado para cada materia en términos de las horas presenciales, las tareas, cuando tiene que entregar los ejercicios etc., si ya esta definido

**Mtra. Raquel Acuña Cervantes .- Facultad de Enfermería**

Mi sugerencia esta también que si necesitaran ustedes algo de asesoría nosotros ahora está aquí en este momento está la Mtra Silvia Sánchez Garder que fue la que nos asesoro para poner nuestro trabajo en línea y que realmente hemos tenido éxito.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería**

Si les agradecemos la invitación.

**Dr. Juan Manuel Campos Sánchez.- Facultad de Bellas Artes**

Una pregunta el título del Instituto Lincon y ustedes va a ser compartido o va a ser de la UAQ nadamás y los Profesores que van a dar los cursos como van hacer la equivalencia es en inglés siempre.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería**

Todo es en español y de hecho el Instituto Lincon solamente nos va apoyar por que es un esquema que nosotros estamos aprovechando, ellos promueven ese tipo de programas en diferentes países y sería una forma de ayudarnos con la triple experiencia que tienen al iniciar pero realmente la Universidad tiene toda la capacidad para ofertar este tipo de programa pero es un esquema que nos vamos apoyar, pero sería solamente en el primer ingreso en la primera generación.

**Dr. Juan Manuel Campos Sánchez.- Facultad de Bellas Artes**

Si me preocupaba la legitimación legal del asunto, yo creo que con un convenio anterior entre Lincon y la UAQ y la Facultad para operar el programa.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería**

Si ahorita es bajo el esquema básicamente colaboración con el Instituto Lincon por que ellos generan el esquema de apoyo, ellos asignan recursos en base a eso de echo el costo por ejemplo de los primeros profesores que vienen los cubren ellos los gastos de los Profesores que vienen ese es el apoyo que ellos dan, algo así como encubar el programa.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Pero la pregunta es si ya tendrían convenios.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería**

No, no el convenio con ellos no esta firmado todavía esta sujeto aprobación de los Consejos.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Aquí había una discusión en las autoridades como piensan hacerle para ajustar el calendario de sus cuatrimestres al de aquí por que va a quedar con dos meses colgando un mes a diferencia del de la Universidad, entonces como piensan hacerle.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería**

De hecho ponerlo como lo tenemos, de hecho en la siguiente presentación del cuatrimestral para evaluación se lo vamos a presentar que se ajusta al calendario de la Universidad pero en términos de operación lo que serían las clases del Instituto tal vez aquí no habría que decir que son los tiempos del Lincon como tal nos vamos ajustar para ese primer curso pero nosotros podemos inscribir a los alumnos probablemente.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Si por que digo todo lo administrativo va a tener que ser con los tiempos de aquí, para que lo ajusten aunque de alguna forma no se forma intensiva, lo que sea cumplan con las horas con los créditos pero que si se ajuste al aquí.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería**

Aquí tenemos este calendario propuesto de acuerdo a la disponibilidad del tiempo del Instituto para la oferta de su curso pero nosotros solamente lo haríamos en este primer ingreso.

**Dr. Juan Manuel Campos Sánchez.- Facultad de Bellas Artes**

Otro comenario, yo creo que es muy interesante lo de la administración escolar y demás del cuatrimestre pero pasa mucho en los sistemas a distancia como tienen programas flexibles y currículo flexible y horarios distintos sería muy interesante hacer la recomendación de flexibilizar la administración que es absolutamente monolítica, tradicional en el sentido de las fechas y lo demás, yo creo que aquí el problema no es que se ajuste el cuatrimestre al semestre sino al revés por que ya son fenómenos cada vez más importantes más reiterados de que los sistemas a distancia abiertos etc., exija una flexibilización distinta y que también obligan a la institución a rendirse a esto para crear nuevos módulos, formas etc., para operar en modelo por que si no, no se puede operar.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Si lo que pasa también nosotros estamos ajustados a la administración de la SEP.

**Dr. Guillermo Cabrera López.- Secretario Académico**

Lo que hemos estado tratando de hacer el último año, son precisamente homologar todo y entonces vamos a empezar a meter desorden yo creo que no, si iniciamos el desorden, por que nos causa mucho problema a nosotros.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Pero no han tenido problema en el de usted, al revés yo creo que el de Enfermería es un ejemplo interesantísimo de cómo ha funcionado, quedaría aprobada por el Consejo la propuesta de creación de la Especialidad de Ingeniería Catastral, presentada por la Facultad de Ingeniería.

**7.- Presentación y aprobación en su caso, de la Reestructuración de la Maestría en Ciencias de la Valuación, presentado por la Facultad de Ingeniería.**

**Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería**

Este caso es muy sencillo, que solamente trata de una modificación al cambio del plan semestral al cuatrimestral de hecho esto tal vez esto nos ayude un a definir los tiempos de los cuatrimestres y efectivamente una de las ideas en la Facultad es conjuntar los programas en tiempos aquí en este caso estamos trabajando con la Maestría en Ciencias de la Valuación y el cambio propuesto de semestral a cuatrimestral obedece a que en la Facultad tenemos la idea de que los programas del corte profesional pues debería de estar en este esquema por varios motivos que les voy a exponer aquí enseguida.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

No se si tuvieran preguntas o comentarios a esto, yo tenía una, esta reducción de créditos a cuanto los deja por que no baja lo que pide la SEP en cuanto límite de créditos que.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería**

No de hecho el programa estaba sobrado de inicio, inicialmente tenía ciento veintidós créditos actualmente, ciento doce créditos de curso y diez créditos son ciento veintidós ahora está ochenta y nueve créditos de clases mas diez de la tesis tendríamos un total de noventa y nueve, estamos cumpliendo el requerimiento mínimo de setenta horas de créditos para el programa.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química**

Más bien una duda esto equivale en términos generales equivaldría las aprovechar las vacaciones de julio y agosto y un poco de las diciembre verdad es lo que están jalando, nada más para ubicarme en su mecánica y ya ven que en diciembre no hay Consejo y en julio tampoco y en marzo aparentemente tampoco, en ejemplo extremo en tres meses de no hay Consejo bueno que no haya algún trámite de titulación que sea rápido.

**Dr. Juan Manuel Campos Sánchez.- Facultad de Bellas Artes**

En cuestión de los ingresos de la maestría al reducir créditos no se reduce el ingreso por el pago de dinero en créditos es decir cuando se cambia plan cuatrimestral hay una reducción de créditos y no se reduce el ingreso y si se reduce hicieron algo para que se pudiera equilibrar en lugar de reducir aumentar.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería**

Si vamos a cobrar por materia, así nos evitamos el problema de la reducción de créditos.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Si no hay más cometarios, quedaría a su consideración si fuera aprobada la reestructuración de la maestría en ciencias de la valuación de la Facultad de Ingeniería, queda aprobada esta reestructuración.

**8.- Observaciones de revisión a proyectos de investigación.**

**Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química**

Ya no recuerdo la Facultad pero creo que era Psicología, había un informe final y el producto que ponía era un escrito y una tesis pero la tesis es del encargado del proyecto eso no es un producto esa es la observación que tengo.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Pero si hay un acuerdo de que no podían sacar, los investigadores responsables su tesis a partir del proyecto, me comenta Aurora que más bien no podían registrase las tesis como un proyecto-investigación, y aquí lo que pasa es al revés ya presenta su tesis como un producto de investigación.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química**

Yo recuerdo el acuerdo era tesis del responsable de un proyecto de investigación no es producto, así, no de que no pueda registrar la tesis como proyecto, producto tesis del responsable no es producto eso era el acuerdo.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

En el acuerdo que hicimos de productos no dice nada yo creo que tienes razón el acuerdo era que no podían presentarse de ninguna forma. Tu tesis no la puedes presentar como proyecto pero dentro de un proyecto como responsable tu no puedes ser un producto tu tesis. Bueno yo lo reviso esto en la legislación pero yo creo que si no podría ser este un producto y también revisaría si es que en su propuesta inicial lo puso también.

**Dra. Minerva Ramos Gómez.- Facultad de Química**

Bueno a mi nada más me queda una duda con todo esto de los proyectos y ahora que hemos estado pasando por auditorias, realmente cual es el sentido de un proyecto no financiado por que lo único que estoy haciendo yo es mover dinero de un lado a otro eso lo hacemos todos, en términos prácticos que es un proyecto no financiado y que todos modos se va a realizar y que estoy usando recursos por que de algún lado los tengo que sacar y nada más estoy moviendo dinero de un lado para otro.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

En realidad comúnmente les decimos no financiado en el escrito siempre se ha hablado por ejemplo en los procedimientos se habla como sin financiamiento externo, por que al final de cuentas la Universidad lo esta financiando.

**Dra. Minerva Ramos Gómez.- Facultad de Química**

Finalmente es la Universidad.

**9.- Asuntos generales.**

**Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química**

Lo del formato que habíamos platicado de los colaboradores que se les piden productos a los colaboradores.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

A bueno, en este sentido la propuesta querían que lo pusiéramos a su consideración es que el procedimiento se hablaba de que se pusieran tanto responsabilidades como productos de los colaboradores y esto lo habíamos hecho por ya lo habíamos dicho la gente se sube a los proyectos y con eso justifica carga horaria, se solicito responsabilidades y productos, sin embargo en muchos proyectos los productos son combinados con el responsable y entonces es el mismo, entonces más bien más bien aquí la sugerencia es que quedara muy claro y muy detallada la responsabilidad en el proyecto del colaborador en donde se refleje esa carga horaria que esta justificando como colaborador o sea se le están dando cinco horas, entonces dicen yo voy hacer una encuesta, a que equivale una encuesta sobre todo cuando no sabemos las diferentes disciplinas lo que implica hacer una encuesta, una inversión, yo puedo decir, sabes que eso no vale ni una hora a lo mejor, entonces lo que le estamos pidiendo, quizá mas que el producto en sí que puede ser combinado con una tesis conjunta, una publicación en coautoría etc., con el responsable del proyecto, más bien detalladamente que es lo que van hacer en el proyecto de tal forma que pueda verse esa equivalencia de carga horaria, no se si estarían de acuerdo que de que ese quede en procedimiento explícito, en el procedimiento que tenemos de proyectos de investigación.

**Acuerdo:** Queda implícito que los colaboradores de proyectos de investigación son coautores de los productos de los responsables.

Si no hay más yo quisiera felicitarlos.

**Dra. Minerva Ramos Gómez.- Facultad de Química**

Yo si tengo un comentario alo mejor no es el foro adecuado pero si quisiera de alguna manera solicitar a lo que es la facultad de lenguas y letras en su coordinación respecto a los exámenes de comprensión de textos y la revisión de abstrac o resúmenes, un trato más digno a todos los estudiantes o sea a últimas fechas si hemos tenido muchas quejas de nuestros estudiantes de un mal trato indigno no estoy hablando de los tiempos a lo mejor los hace esperar por que se cargo para fin de año etc., pero es el trato, es la forma de hacerlos esperar, la forma de dirigirse a ellos desafortunadamente no tenemos un

comité de ética o de derechos de los estudiantes pero yo creo que sí ya lo habíamos platicado se me había pedido inclusive hacer un escrito de todos modos que querían que trajera una lista de nombres de situaciones, yo creo que no es conveniente pero si lo quiero solicitar a las autoridades por que no debería darse esas situaciones dentro de nuestra Universidad tenemos estudiantes de fuera que a veces viene por un día solamente a recoger su documento y no solamente son los tiempos es el trato, se nos ha venido juntando quejas y quejas y finalmente como están en prisas de titularse lo dejan pasar ellos pero yo creo que no se debería de dar en una institución de ningún tipo y ese tipo de trato no debe de permitirse en la Universidad, es una petición.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Yo creo que eso vale la pena revisarlo, por que yo también recibí la llamada de la Secretaria Académica quejándose del mal trato de estudiantes a su personal, no dijo Facultad, yo si retomaría el caso, personalmente voy a revisar esto y que se pueda solucionar que no haya eso. Incluso parece que ha habido problemas con secretarías ha sido muy complicado, yo tomo el asunto para resolverlo.

**Dr. Juan Manuel Campos Sánchez.- Facultad de Bellas Artes**

El otro día mandamos la lista de los maestros que son Francofonos y que pueden hacer traducción en inglés y en alemán y dijeron que solamente se necesitaba inglés lo cual es comprensible pero por que no francés y alemán para los abstrac esos van en la red y abra lectores por supuesto mucha gente que va Alemania, mi director estuvo en Alemania etc., nos dijo lenguas que solamente eran los abstrac en inglés, yo mandé los nombres y nos dijeron que solamente en inglés.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Que yo sepa no esta normado, que sea sólo inglés, pero lo vemos también por que no está normado que sólo sea inglés.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería**

Recuerdo que hubo un acuerdo, se propuso la idea que para agilizar la parte de la revisión del abstrac se mandará una relación de profesores de cada división para que dieran el visto bueno, ha habido algo de fricción de hecho a nosotros nos ha tocado por parte de nuestros alumnos hacía allá y se supone que ese mecanismo iba a facilitar más las cosas si hay un cierto resentimiento de la facultad hacía el hecho de que ya no están cobrando la traducción, tengo testigos, pero de todos modos cobran el oficio, ya no cobran la traducción como tal pero cobran el oficio.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Yo siento que si se hizo un poco más tardado el paso burocrático por que tiene ahora que ir a pagar etc., pueden sacar el recibo e ir a pagar a donde sea.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería**

Yo creo que aquí el punto esta en como que todavía quedó el procedimiento en ese aspecto aunque quedo definitivo, de todos modos un alumno tiene la posibilidad de ir aunque no vaya con ningún profesor a que se lo revisen, ese punto yo creo que si valdría la pena volverlo aclarar, el acuerdo tomado fue que asignaran profesores de cada división para que dieran el visto bueno del abstrac que estaba técnicamente y idiomáticamente vamos a decir así correcto y que eso ya autorizará para que dieran el oficio, el otro punto valdría la pena aclarar esto con la facultad a reserva de que sigan cobrando los cien pesos, pues ni modo eso creo que ellos lo cobran por servicio no se como lo harán, cobran cien pesos por oficio.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Si ya la Facultad no estaba cobrando nada.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería**

Están cobrando, tenemos los estudiantes y están cobrando.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

No, no es contraloría, se pagan a finanzas, si ese fue el acuerdo de que eso se pagara, que no entrara directo a la facultad, sino a la universidad, yo no sabía que estaban cobrando eso.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería**

Están cobrando a cien pesos por el oficio aún cuando ya va el abstract revisado por el Profesor que se designo en la división.

**Dr. Ignacio Rodríguez Sánchez.- Facultad de Lenguas y Letras**

No estoy muy enterado por que como Jefe de Posgrado no entra en estos detalles pero tengo entendido que esos cien pesos no es cuestión de la facultad si no es de otra parte de la UAQ que les dicen que tienen que cobrar eso, eso es una cosa y luego lo del comentario del resentimiento, yo creo que no tiene que haber ninguno por que las revisiones son gratuitas el maestro no cobra ni un peso por revisar.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

No lo debería cobrar vamos hablar de eso, en el acuerdo no deberían.

**Dr. Ignacio Rodríguez Sánchez.- Facultad de Lenguas y Letras**

Parece que de esos cien pesos no van al Maestro eso es algo administrativo, el Maestro no cobra ni un peso por revisar el texto ni uno, estoy seguro de eso por que conozco a las dos personas.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería**

Si cobran los cien pesos y te podemos traer testimoniales.

**Dr. Ignacio Rodríguez Sánchez.- Facultad de Lenguas y Letras**

Además si conviene y eso del mal trato que vengan con casos concretos y testimoniales y que se investigue exactamente en donde esta eso por que yo tengo entendido otra cosa.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería**

Si cobran la traducción y si cobran el oficio de hecho la ganancia supuestamente que hicimos fue de que ya la traducción ya no la cobrarán solamente cobrarán el oficio eso fue lo que supuestamente fue la ganancia.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Nunca se hablo de cobrar oficio, déjame platicar con ellos y también se me hace pertinente a lo mejor una reunión en conjunto para no estar triangulando.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería**

Pero hay un punto más a lo que es en relación justamente el requisito de comprensión de textos por que hay programas que no estamos requiriéndole el examen de comprensión de textos nosotros estamos requiriendo TOEFL, ya así se menciona desde la otra vez, o sea el formato de servicios escolares creo que todavía dice comprensión de textos, tiene que haber una equivalencia

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

Ya se va a cambiar por que en el nuevo reglamento ya viene diferente, o sea ya va a cambiar.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería**

Y que se establezca el mecanismo de validación por que ya hay estudiantes que no toman el examen de toefel de Lenguas por que a los estudiantes les interesa más el esquema nuevo que se maneja TOEFL que ya computarizado, ya no se maneja el esquema que aplica, bueno si se maneja pero ya no tanto el esquema que aplica Lenguas y Letras, entonces ellos van a otros lugares a sacar su TOEFL y entonces como traen su documento de aprobación necesita validación por Lenguas, pero no se realmente cual sea el mecanismo creo que no se ha establecido Luis y valdría la pena por que los están mandando a Consejo, entonces el documento se manda a reunión de consejo de la facultad, si el consejo dice que sí, a usted le hicieron examen con tal Institución perfecto esta aprobado pero se lleva mucho tiempo entonces valdría la pena ver cual es el mecanismo de validación de presentación de exámenes TOEFL para estudiantes que los toman en otras áreas.

**Dr. Guillermo Cabrera López.- Secretario Académico**

El nuevo reglamento creo que es bastante claro al respecto y si ustedes deciden aprobarlo el martes, simplemente lo deja a la libertad de lo que se establezca en el documento fundamental de cada programa y en el caso de que no se establezca nada será comprensión de textos, pero ya el nuevo reglamento queda establecido y además en el nuevo reglamento bueno desde luego están todos los puntos anteriores donde lo validan Idiomas pero hay una última fracción donde dice que se reconocerá cualquier documento emitido que cualquier documento oficial emitido por un departamento social, ya traiga un TOEFL, FIRST CERTIFICATE, alguna otra cosa emitido por alguna institución reconocida y ya no tiene que validarlo Idiomas es lo que esta en el nuevo reglamento.

**Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química**

Es evidente que el procedimiento no está claro por que ahora por ejemplo Eusebio menciona que ya se quedó que las facultades, no se quedó que las facultades absorbemos eso si no se quedo de que se iba a consultar y era opcional si uno quería poner a alguien que hiciera el papel dijéramos técnico en la Facultad, en el caso por ejemplo en Química los Profesores dijeron no, queremos seguir con el mismo esquema, entonces yo creo que si hay que detallarlo muy claramente que se cobra que no se cobra, tiempos y fechas por que si no va haber mucho más malos entendidos, esto de los malos tratos no es reciente ya tiene una historia cuando lo cobraban, también había tratos despóticos antes había no se trata de venir aquí como si fuéramos un juzgado traigan sus testigos y ponderamos sus pruebas, hay evidencias de que las cosas no están funcionando de manera clara, a mi me hablaron de Lenguas y Letras para pedirme que nombre a quien, yo dije no, yo no tengo que nombrar nadie, me trate de comunicar con la Secretaria Académica nunca pude, yo creo que el procedimiento no queda claro y hay que entrarle a eso con claridad simplemente si el procedimiento dice una cosa u otra a eso nos atenemos todos y yo creo que se acabaría lo subjetivo.

**Dr. Guillermo Cabrera López.- Secretario Académico**

Se había acordado creo que algunos de esos consejos es y también lo habíamos platicado con Alma que la traducción se pudiera pagar, está la opción que decía que cada Facultad pudiera nombrar una persona que se hiciera cargo y que a lo mejor idiomas pudiera validar esta persona que efectivamente conoce el idioma más bien que validar el texto como tal que validara a las personas que van a estar traduciendo, si es el caso de que las Facultades quieran hacer esto, si no se había dicho que también que se iba a proporcionar una lista de traductores no lo dijo la Mtra. Alma y por la misma razón la Administración Central de la Universidad se iba a encargar de cobrar ya en las cuotas que establecen la Universidad ya está una cuota de doscientos cincuenta pesos por página de traducción, pero lo debe de cobrar la Administración Central no Idiomas es cosa de platicar con Idiomas y ver si se está cobrando nada más por la validación pues habría que llegar a un acuerdo, pero en principio parece ser que también la Maestra Alma una vez que platique con ella decía lo mismo que decía el Maestro no se cobra, no se debe de cobrar o sea iban a revisar y dar la autorización sin cobrar nada pero se puede volver a revisar.

**Dra. Minerva Ramos Gómez.- Facultad de Química**

Nada más una pregunta una cosa es la traducción y otra cosa es que generalmente se les llevan en inglés ya o sea ya esta traducido a lo mejor no correctamente y eso es como revisión, eso supongo serían dos cuotas diferentes de acuerdo al trabajo.

**Dr. Guillermo Cabrera López.- Secretario Académico**

La Mtra. Alma había dicho que la revisión no se iba cobrar siempre y cuando fuera una más o menos una traducción, si tenían que cambiar todo se consideraba traducción.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado**

¿Les han dado algún recibo?

**Dr. Eusebio Ventura Ramos.- Facultad de Ingeniería**

Yo voy a documentarte unos casos aquí para que lo veas.

**Dr. Juan Manuel Campos Sánchez.- Facultad de Bellas Artes**

Yo quisiera nada más una pequeña cosa respecto a lo que dice la compañera, cuando yo hice lo de los abstrac así lo sentí como regaño, que no que era en inglés y no francés y alemán que es lo único que yo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

---

tengo en la Facultad, nos apuramos por la petición que nos hacías en la pasada reunión, pero también yo me imagino que son cuestiones culturales, yo estoy seguro que Lenguas cumple su obligación y trabajo perfectamente bien como todos, yo creo que si podríamos pensar en algo así específico de que persona y cual fue el problema y resolverlo por que Lenguas tiene muchos años de estar trabajando y traduciendo y haciéndolo bien, a lo mejor hay un problema concreto, que si sería bueno que se escuchara y se remediara etc., no plantearlo como en términos generales de es un mal trato seguramente fueron algunos elementos concretos que si sería importante que supiéramos que la gente de Lenguas y Letras supieran de que se trata para una posible corrección, por que si no queda así como en general, es poco justo que no se escuche a la otra persona y que se generalice yo creo que son cuestiones específicas y las podemos ver.

**Dra. Minerva Ramos Gómez.- Facultad de Química**

Claro si la Universidad absorbe los gastos de los estudiantes que son de fuera adelante.

**Dra. Minerva Ramos Gómez.- Facultad de Química**

Lo resolvemos, bueno ahora sí felicidades es el último Consejo del año gracias a todos por haber estado en todos estos Consejos nos vemos en el próximo de enero.

La sesión concluyó a las doce horas con treinta y cinco minutos del día veintidós de noviembre de dos mil siete. -----

